



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019 - 2024

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO Y CULTURA 2019- 2024

OBSERVACIONES GENERALES.-

Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2019/08/14
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
5735 "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.



SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

**PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO Y
CULTURA
2018-2024**



ÍNDICE

A. Presentación	3
B. Introducción	5
C. Marco Jurídico	10
D. Misión y Visión, principios y valores del Programa	17
E. Elaboración del Diagnóstico	18
F. Elaboración de árbol de problemas y árbol de objetivos	66
G. Definición de objetivos, estrategias y líneas de acción del programa	82
H. Vinculación de objetivos del programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	93
I. Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	96
J. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	100



A. Presentación

Morelos es anfitrión de mundo por su vocación y potencial turístico que radica en contar con zonas arqueológicas, monumentos nacionales, parques nacionales, ecosistemas y biodiversidad, infraestructura, artesanías, música, folklore, factor étnico y la concentración de estos recursos turísticamente aprovechables con ventaja competitiva en radios de fácil acceso e interconexión, las distingue de otros destinos turísticos con las que cuenta el país.

Tenemos prácticamente todo para cautivar a nuestros visitantes, además, la exuberancia natural y cultura de nuestro estado se suman el talento empresarial, la calidad del servicio de sus trabajadores y la tradicional hospitalidad morelense.

Nuestro objetivo debe ser aprovechar al máximo nuestros valiosos recursos, y hacerlo en beneficio de todos. Convertir a la cultura en un factor fundamental para el desarrollo social y económico, garantizando el acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios culturales para toda la población.

En este contexto, la Secretaría de Turismo y Cultura presenta el Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024, cuya característica fundamental es ser producto de un amplio proceso de consensos armonizado con el planteamiento contenido en el Plan Estatal de Desarrollo del gobierno del estado de Morelos, donde se establecen con claridad los lineamientos generales para el sector: Morelos, Anfitrión del Mundo.

El documento fue alimentado con las ideas, propuestas y opiniones de todos los actores, empresarios, prestadores de servicios, representantes de municipios, legisladores, organizaciones sindicales, académicas, promotores culturales, artistas, artesanos, creadores y sociedad civil en general. Por ello, el Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 es, ante todo, producto del esfuerzo y ejercicio democrático de la sociedad y el gobierno, con un horizonte de planeación



hasta el año 2024, pero donde se sientan las bases para un escenario más amplio que reúne objetivos, estrategias y acciones relevantes que deben cumplir para alcanzar una visión esperada para el año 2030.

El turismo nacional en nuestro estado representa la mayoría de los viajes e ingresos generados en la industria turística estatal. Por ello pretendemos consolidar una estrategia que integre acciones para la atención específica y segmentada del mercado nacional, adicionando programas especiales y productos que respondan con calidad a todos los nichos de este importante mercado.

El Programa atiende de manera estratégica los principales obstáculos para el desarrollo del turismo, en un marco de deterioro de la imagen del destino de Morelos en los mercados turísticos, por el tema de seguridad social y corrupción. La clave es un nuevo enfoque de la planeación sectorial.

El Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 es el instrumento de política pública del Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo para convertir a la actividad turística y cultural en una oportunidad de cambio y transformación para el desarrollo integral de nuestro estado, crecimiento de la actividad turística y garantizar el ejercicio de los derechos culturales.

Morelos, Anfitrión del Mundo

Lic. Margarita González Saravia Calderón
Secretaria de Turismo y Cultura de Morelos



B. Introducción

El Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 es un instrumento de planeación y es producto de un trabajo basado en consensos.

El Programa reúne los objetivos, políticas, principios, estrategias y acciones relevantes necesarias para alcanzar la Visión que se ha definido para el 2024, con base en una estrategia de largo plazo. El rumbo trazado para los próximos seis años permitirá lograr que el turismo y la cultura se posicionen como palanca de desarrollo social y económico, como el claro resultado de su mejora competitiva integral, gradual y sostenida. Los ejes rectores del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024, que orienta y dan base a los proyectos prioritarios que realizará la Secretaría de Turismo y Cultura y los gobiernos municipales, junto con la federación son:

En materia de turismo:

1. Dar seguridad y confianza al turista
2. Impulsar el potencial turístico de la entidad
3. Diversificar la oferta turística
4. Mejorar la infraestructura integral e imagen urbana
5. Asegurar la competitividad y crecimiento del sector
6. Impulsar un desarrollo sustentable y ordenado del sector

En materia de cultura:

1. Proteger y conservar el patrimonio cultural y natural
2. Garantizar el ejercicio de los derechos culturales
3. Fortalecer la infraestructura artística y cultural
4. Fortalecer las actividades culturales y artísticas
5. Desarrollar y fortalecer empresas culturales
6. Promover y difundir el patrimonio cultural
7. Fortalecer la normatividad para la transcendencia de políticas culturales.



El Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 incluye, en este apartado una descripción de los trabajos, consultas, foros e intercambios de opiniones entre los diversos agentes que integran el sector de turismo y cultura que se llevaron a cabo durante la consulta ciudadana, lo que permitió tener un documento de consenso.

En el inciso c se detalla el marco legal vigente, por el cual el Programa se encuentra regulado, sustentado normativamente y con certeza jurídica a nivel federal, estatal y municipal.

En el inciso d se describe la misión y visión, como horizonte de largo plazo, lo que da pie a la definición de la Misión que asume entonces el sector turístico y cultural de la administración pública estatal para alcanzar dicha Visión. Se enuncian los principios y valores de la política turística y cultural propuesta en este Programa.

En el inciso e se presenta un diagnóstico de las condiciones actuales que prevalecen en la actividad turística y cultural estatal, como una forma de conocer y evaluar sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en el futuro inmediato y hacia un horizonte del 2024.

En el inciso f se describe la elaboración del árbol de problemas y el árbol de objetivos.

En el inciso g se describen los objetivos sectoriales que derivan de los ejes primordiales de la política turística y cultural estatal. Se incluye también las estrategias y acciones más relevantes para su cumplimiento, mediante la implementación de diversos programas que abarcan a la totalidad de las opciones, prácticas y ejercicio de estas actividades.

En el inciso h se describe la vinculación del programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.



De igual forma, en el inciso i se describen la alineación del programa con los objetivos y estrategias de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el inciso j se detallan los mecanismos de seguimiento y evaluación con los que cuenta el programa para apuntalar el buen desempeño del turismo y cultura en nuestro estado.

– La elaboración del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024.

En este apartado se detallan los resultados de los Foros de Consulta Ciudadana del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2021. Se realizaron dos foros de consulta con una amplia convocatoria con el apoyo de los municipios, las organizaciones de la sociedad civil, cúpula del sector privado de la actividad turística, dependencias afines al sector turístico y cultural, así como los medios de comunicación con el objetivo de maximizar la participación y aportaciones de la ciudadanía.

La consulta implementada por la Secretaría de Turismo y Cultura recibió 135 *contribuciones ciudadanas* para la formulación del PED, convocó a artesanos, artistas, promotores y gestores culturales, prestadores de servicios, asociaciones empresariales, organizaciones, instituciones educativas y de investigación, instituciones gubernamentales, municipios, hoteles, restaurantes, agencias de viajes, tour operadores, balnearios, guías de turista, y demás personas interesadas en el desarrollo del sector turístico de Morelos, a participar en los foros regionales de consulta para la formulación participativa del "Plan Estatal de Desarrollo 2018 - 2024".



Los Foros de consulta tuvieron como objetivo constituir un espacio de diálogo y promover el debate, así como lograr consensos en cuanto a las problemáticas, necesidad, oportunidades y retos de la cultura y el turismo en Morelos.

El 21 de noviembre de 2018 se llevó a cabo el primer Foro en el Centro Vacacional Oaxtepec, atendiendo la zona norte y oriente del Estado y el 22 de noviembre de 2018 en el Hotel Villas del Conquistador, atendiendo la zona metropolitana, zona sur y zona poniente.

Los foros incluyeron ocho mesas temáticas que comprenden cuatro para turismo y cuatro para cultura, las cuales se describen a continuación:

Turismo:

- Planeación, Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Turístico;
- Promoción y Comercialización Turística,
- Competitividad, Calidad y Financiamiento Turístico;
- Turismo cultural

Cultura:

- Derechos Culturales y Desarrollo Cultural Comunitario;
- Difusión de las Artes y Museos;
- Formación Artística y Académica;
- Patrimonio Cultural.

Derivado de los foros, asistieron 341 ciudadanos y se generaron 452 propuestas.

Lugar	Fecha	No. de participantes	% participación	No. de propuestas	% participación
Centro Vacacional Oaxtepec	21 de noviembre de 2018	137	40%	199	44%
Hotel Villa del Conquistador	22 de noviembre de 2018	204	60%	253	56%
Total		341	100%	452	100%

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. 2018.



El proceso de consulta fue parteaguas para potenciar la participación ciudadana. Permitió identificar problemáticas, así como necesidades específicas para atender de manera inmediata. Por sector y mesas se concluyen los siguientes datos:

Participantes Mesas de Turismo				
Mesa	Oaxtepec	Cuernavaca	Total de participantes	%
Planeación, desarrollo, infraestructura y equipamiento turístico	16	19	35	22
Promoción y comercialización turística	16	28	44	28
Competitividad y financiamiento turístico	14	12	26	16
Turismo cultural	28	26	54	34
Total	74	85	159	100%

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. 2018.

Participantes Mesas de Cultura				
Mesa	Oaxtepec	Cuernavaca	Total de participantes	%
Derechos culturales y desarrollo cultural comunitario	16	48	64	35
Difusión de las artes y museos	8	30	38	21
Patrimonio cultural	20	15	35	19
Formación artística y académica	19	26	45	25
Total	63	119	182	100%

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. 2018.

Propuestas Mesas de Cultura				
Mesa	Oaxtepec	Cuernavaca	Total de propuestas	%
Derechos culturales y desarrollo cultural comunitario	65	86	151	47
Difusión de las artes y museos	22	21	43	13
Patrimonio cultural	28	54	82	25
Formación artística y académica	25	24	49	15
Total	140	185	325	100%

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. 2018.

Propuestas Mesas de Turismo				
Mesa	Oaxtepec	Cuernavaca	Total de propuestas	%
Planeación, desarrollo, infraestructura y equipamiento turístico	18	13	31	24
Promoción y comercialización turística	20	28	48	38
Competitividad y financiamiento turístico	11	13	24	19
Turismo cultural	10	14	24	19
Total	59	68	127	100%

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. 2018.



C. Marco Jurídico

El Programa Sectorial de Turismo y Cultura del Estado de Morelos 2019-2024 es el instrumento mediante el cual el Gobierno estatal busca impulsar la economía a través del desarrollo, promoción y explotación sustentable de su patrimonio turístico histórico, cultural y de naturaleza a fin de alcanzar niveles de competitividad nacional e internacional.

Para el logro de los fines señalados es indispensable considerar que todo programa, proyecto y acción en materia turística y cultural se realice en concordancia con el marco legal vigente, con el fin de darle sustento normativo y certeza jurídica a nivel federal, estatal y municipal, por lo cual el presente Programa se encuentra regulado de manera enunciativa más no limitativa por la siguiente normatividad: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Declaración de Friburgo; la Ley de Planeación; la Ley General de Turismo; la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, el Reglamento de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; la Ley Estatal de Planeación; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; y la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25, que corresponde al Estado la conducción del desarrollo nacional, la planeación, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, con responsabilidad social, de los sectores público, privado y social; define también que el sector público tendrá a su cargo las áreas estratégicas.

Asimismo, en su artículo 26, se refiere a la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la



economía. La planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogiendo las demandas y aspiraciones de la sociedad y mencionándose de manera puntual la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, al cual se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

En ese mismo sentido, el artículo 27 de nuestra Carta Magna en su párrafo tercero, establece que la Nación tendrá el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público y, en consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierra, agua y bosques a efecto de ejecutar obras públicas y plantear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Conforme a lo anterior, según decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, de fechas de 28 de diciembre de 1982 y 3 de febrero de 1983, fue adicionada al artículo 73 de la Constitución Federal, la facultad al Congreso de la Unión para expedir las leyes que establecieran la concurrencia del Gobierno Federal, Estatal y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de asentamientos humanos.

Así mismo, mediante el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 1983, fue adicionado el artículo 115 en donde; se faculta a los Municipios a formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; además de participar en la creación y administración de sus reservas territoriales, además de controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; para tal efecto expedirá los reglamentos y disposiciones administrativas que fuesen necesarias.

El artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad



social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Por su parte el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en su artículo 27 señala que, en los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

Siendo así que la Declaración de Friburgo en sus artículos 3 y 5 establecen los derechos de identidad y patrimonio culturales así como de acceso y participación en la vida cultural.

De igual manera, en términos del artículo 4 de Ley General de Cultura y Derechos Culturales, la Secretaría de Cultura es la facultada para conducir la política nacional en materia de cultura, para lo cual, celebrará acuerdos de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas y con los municipios y alcaldías de la Ciudad de México. El numeral 5 de la citada Ley, señala que la política cultural del Estado deberá contener acciones para promover la cooperación solidaria de todos aquellos que participen en las actividades culturales incluidos, el conocimiento, desarrollo y difusión de las culturas de los pueblos indígenas del país, mediante el establecimiento de acciones que permitan vincular al sector cultural con el sector educativo, turístico, de desarrollo social, del medio ambiente, económico y demás sectores de la sociedad. Correspondiendo a las instituciones del Estado establecer políticas públicas, crear medios institucionales, usar y mantener infraestructura física y aplicar recursos financieros, materiales y humanos para hacer efectivo el ejercicio de los derechos culturales, de conformidad con el artículo 6 de Ley



General de Cultura y Derechos Culturales, estableciendo está en sus artículos 7 y 11 los principios de la política cultural del Estado Mexicano y los derechos culturales del mismo.

Estableciendo el Reglamento de la multicitada Ley General de Cultura y Derechos Culturales que la política cultural a que se refiere el artículo 5 de la Ley, deberá preverse en el Plan Nacional de Desarrollo, los programas que del mismo deriven y los instrumentos de planeación procedentes.

La Ley de Planeación en su artículo 33 plantea que, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que estos participen en la planeación nacional de desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las Entidades Federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

La Ley General de Turismo en sus artículos 4, 9 y 10 establece las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, las atribuciones de los Estados, y de los Municipios, respectivamente. En ese mismo sentido, en el artículo 20 se establece que la Secretaría de Turismo en coordinación con los Estados, los Municipios y las dependencias de la Administración Pública Federal, promoverán y fomentarán entre la población aquellos programas y actividades que difundan la cultura, con el fin de crear el conocimiento de los beneficios de la actividad turística. La formulación del ordenamiento turístico del territorio, se llevará a cabo a través de programas de orden General, Regional y Local, en términos del artículo 23 de la Ley citada.



A nivel estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en su artículo 70, fracción XXVI, establece que es facultad del Gobernador adoptar todas las medidas necesarias para la buena marcha de la administración estatal. Así mismo, conducir la planeación estatal del desarrollo económico y social del Estado y realizar las acciones conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

Y en su artículo 119, fracción III establece que los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Gobernador del Estado celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

La Ley Estatal de Planeación en sus artículos 4, 14 y 16, señala que es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado conducir la planeación del desarrollo de la entidad con la participación democrática de los grupos sociales; que la planeación estatal del desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, formarán parte del Sistema a través de las unidades administrativas



que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias.

Debiendo asegurarse que los planes y programas que se generan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, mantengan congruencia en su elaboración y contenido, proponiendo las metodologías y lineamientos que deberán seguirse.

Así mismo la Ley Estatal de Planeación en sus artículos 17 y 18 establece las atribuciones de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, y de Las entidades paraestatales.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, tiene por objeto establecer la organización de la Administración Pública del Estado de Morelos, misma que en su artículo 31, señala las atribuciones de la Secretaría de Turismo y Cultura.

En términos del artículo 21 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos la planeación de la actividad turística estará a cargo de la Secretaría, la que coordinará el Programa Estatal de Turismo, el cual especificará los objetivos prioritarios y políticas que regirán el sector turístico en la entidad.

La Secretaría participará, promoverá y coadyuvará en las acciones que realicen los Gobiernos Municipales y los sectores social y privado dentro del proceso integral de planeación turística en cada Ayuntamiento, con el fin de facilitar, intensificar y ampliar la actividad turística de conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

El Programa Sectorial de Turismo y Cultura es de interés público y tiene por objeto fijar principios normativos y fundamentales para la planeación, fomento y desarrollo del turismo en el Estado de Morelos, así como asegurar la congruencia entre los propósitos y las acciones en materia turística, mediante la planeación,



presupuestación y evaluación de las actividades correspondientes. La formulación y adecuación del programa será periódica, considerando las propuestas y recomendaciones del Consejo Estatal de Turismo. La Secretaría cuidará que el Programa Sectorial de Turismo y Cultura sea congruente con los lineamientos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Turismo y el Plan Estatal de Desarrollo. Teniendo una vigencia de seis años, debiendo contemplar los aspectos establecidos en el artículo 24 de la citada Ley.



D. Misión, Visión, Principios y Valores del Programa

Misión:

Impulsar y fomentar el desarrollo del turismo y la cultura en el estado, a través de la implementación de programas y proyectos estratégicos, articulando las acciones de diferentes instancias y niveles de gobierno, que posicionen a Morelos como un verdadero destino turístico y cultural.

Visión:

En el año 2024, Morelos es reconocido por su desarrollo turístico y cultural que lo posiciona como el mejor destino del centro del país para el turismo de negocios, cultural, de salud y de naturaleza por su oferta atractiva y de calidad; y distinguido porque garantiza el ejercicio de los derechos culturales, con respeto a su patrimonio natural y cultural, poniendo en valor sus riquezas para el disfrute de turistas y morelenses.

Principios:

Austeridad, Honestidad, Cero Corrupción, Cero Impunidad y Gestión para Resultados, Fortalecimiento de Capacidades Locales, Trabajo en Equipo

Valores:

Justicia, Seguridad, Solidaridad, Compromiso, Integridad, Bien Común, Respeto y Dignidad, Vocación de Servicio, Respeto al Entorno Cultural y Ecológico, Respeto a la Equidad de Género.



E. Elaboración del Diagnóstico

Principales indicadores de la actividad turística

Con la implementación del Programa Sectorial de Turismo y Cultura se busca reactivar el sector de forma estratégica y eficaz, con objeto de incrementar la participación de Morelos en el mercado nacional y con ello generar mayor derrama económica en la entidad. El turismo está en continuo crecimiento y es uno de los sectores más competidos en el mundo, en el país, en la región centro país y en el estado.

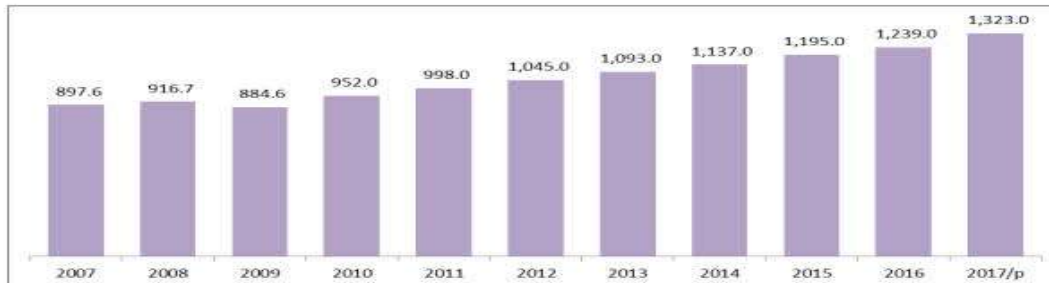
La SECTUR Federal cuenta con una amplia gama de indicadores turísticos que genera de manera permanente, algunos de ellos son creados por instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Banco de México (Banxico), el Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), entre otras. Los resultados que se tienen se encuentran difundidos a través del Sistema de Información DataTur y dentro de este apartado se destacan algunos de los principales resultados para el estado de Morelos.

El entorno turístico

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, en el año 2017 se registraron en el mundo cerca de 1,323.0 millones de llegadas de turistas internacionales, 6.8% de incremento con relación al año anterior.



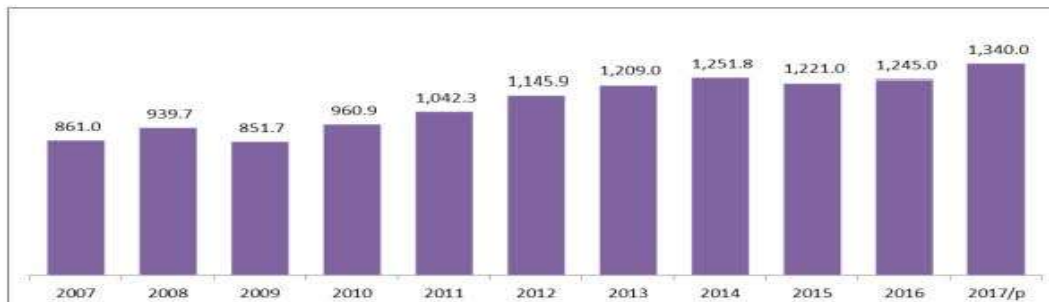
**Gráfica 1. Evolución de las llegadas de turistas internacionales en el mundo, 2007-2017/p
(Millones de personas)**



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos con datos de la Organización Mundial de Turismo (2017).

La llegada de visitantes internacionales generaron, en el mismo año, 1,340.0 mil millones de dólares; alrededor de 7.63% más que al año anterior.

**Gráfica 2. Evolución de ingresos por visitantes internacionales 2007-2017/p
(Miles de millones de dólares)**



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos con datos de la Organización Mundial de Turismo (2017).

Debe destacarse que la buena marcha del turismo en el mundo no ha sido sólo una situación de coyuntura, por el contrario, su crecimiento se ha sostenido durante los últimos años. La tasa media anual de crecimiento de las llegadas de turistas internacionales durante la última década fue de 3.6% y la de los ingresos fue de 4.1 por ciento.



Del total mundial de llegadas la mayoría se dan en Europa o hacia esa región, con el 50.69% del turismo internacional. Asia y el Pacífico es la segunda región por número de llegadas con 323.1 millones, las que representan el 24.42% a nivel mundial. Por su parte América participa con el 15.77%; África con el 4.74%; Oriente Medio con el 4.39%.

Por lo que hace al ingreso mundial por visitantes internacionales que el turismo genera, Europa también tiene la mayor cuota del mercado mundial con el 39.24%, seguida por Asia y el Pacífico con el 29.45%; a continuación se ubican América con el 24.66%; Oriente Medio con el 5.12% y finalmente África con el 2.82 por ciento.

A continuación se presentan los diez países más importantes en llegadas por el año 2017. El país que se ha mantenido en el primer lugar medido por llegadas de turistas durante los últimos años es Francia con una cifra de 86.9 millones de turistas, le sigue España con 81.8 millones de turistas, Estados Unidos vuelve a ocupar el tercer lugar con 75.9 millones de turistas. México se ubica en la posición 6 con 39.3 millones de turistas, en los últimos años ha ganado 4 lugares.

**Cuadro 1. Diez primeros países
Llegada de turistas internacionales**

Lugar	País	Millones de Turistas
1	Francia	86.9
2	España	81.8
3	Estados Unidos	75.9
4	China	60.7
5	Italia	58.3
6	México	39.3
7	Reunio Unido	37.7.
8	Turquía	37.5
9	Alemania	37.5
10	Tailandia	35.4

Fuente: Organización Mundial del Turismo, 2017/p

Respecto a captación de ingresos por turismo en el año 2017, se presentan los quince países más importantes. México por primera vez subió al lugar 6° del



ranking mundial; pero también subió al lugar 15° en captación de ingresos con sólo 21.3 miles de millones de dólares, lo que denota un fortalecimiento de su modelo turístico como destino país y la necesidad de continuar impulsando y fomentando la competitividad y productividad de las cadenas de valor del sector turístico para poder sortear la vulnerabilidad ante los efectos económicos del mercado norteamericano, como su principal proveedor de turismo.

Cuadro 2. Quince primeros países Ingresos por turismo internacional

Lugar	País	Miles de Millones de Turistas
1	Estados Unidos	210.7
2	España	68.0
3	Francia	60.7
4	Tailandia	57.5
5	Reino Unido	51.2
6	Italia	44.2
7	Australia	41.7
8	Alemania	39.8
9	Macao (China)	35.6
10	Japón	34.1
11	Hong Kong (China)	33.3
12	China	32.6
13	India	27.4
14	Turquía	22.5
15	México	21.3

Fuente: Organización Mundial del Turismo, 2017/p

A nivel mundial México continúa figurando como el destino turístico líder en América Latina pero el comportamiento de los principales indicadores en la última década denota que pierde competitividad por no lograr aumentar su captación de turistas e ingresos, siendo rebasado por países como Turquía; sin dejar de mencionar a los asiáticos con China como líder en este proceso.

Tendencias del turismo

De acuerdo con el informe "Turismo: Panorama 2030" de la Organización Mundial de Turismo, las perspectivas para esta actividad en las próxima década son muy



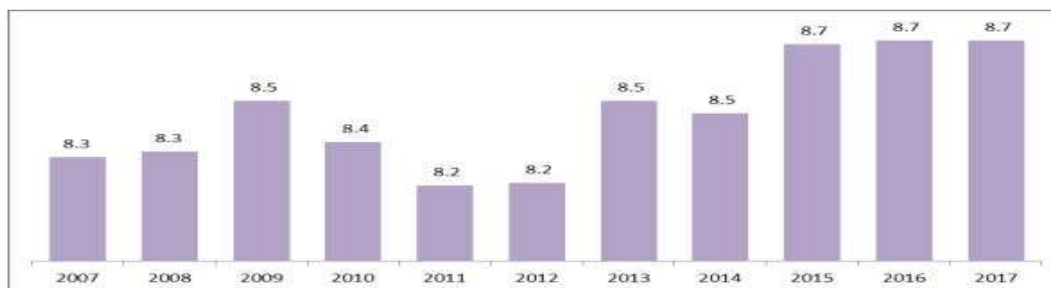
favorables, estimándose que para el 2030 las llegadas de turistas internacionales se ubicarán por encima de 1,800 millones, en tanto que los ingresos turísticos alcanzarán los dos billones de dólares. Cabe señalar que las tecnologías de la información permitirán conocer fondo los mercados y facilitarán el diseño de estrategias para captar segmentos, impulsar productos personalizados y monitorear su comportamiento para ajustar estrategias y acciones. El turismo se dirige hacia una economía de la experiencia que sustituirá paulatinamente a la economía de los servicios. El empeño estará orientado a favorecer experiencias únicas.

El turismo en México

El significado económico del turismo en México.

De acuerdo con lo que señala el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la participación del PIB Turístico con relación al PIB total nacional representó para el año 2017 el 8.7 por ciento, contribuyendo más que otros sectores de la actividad económica (transporte, construcción, comunicaciones, sector agropecuario, industria eléctrica, industria petrolera, minería y textiles).

Gráfica 3. Participación del PIB turístico en el PIB total 2007-2017/p



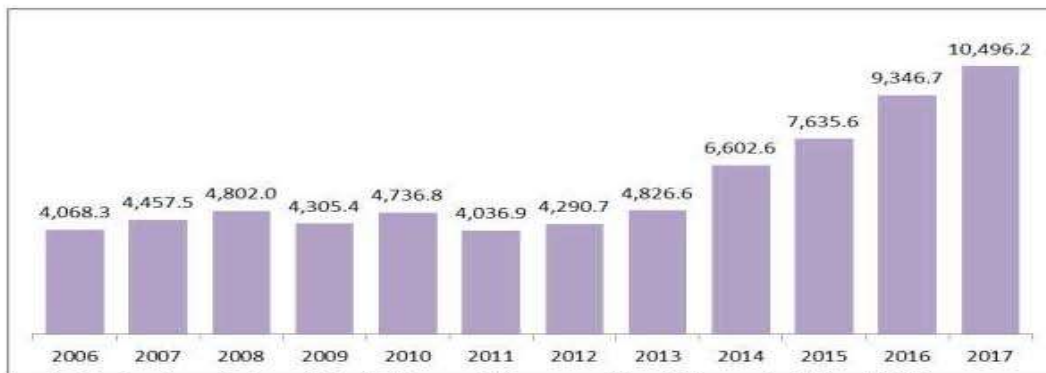
Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos de la Cuenta Satélite del Turismo en México, 2017/p.



Balanza Turística

El Banco de México reporta que el saldo de la Balanza Turística ascendió en el 2017 a los 10,496.2 millones de dólares, creciendo a una tasa media anual del 9.0 por ciento. Por vez primera se rebasan los 10 mil millones de dólares saldo positivo anual, consolidando la aportación neta a la economía.

Gráfica 4. Saldo en la Balanza Turística, 2007-2017 /p

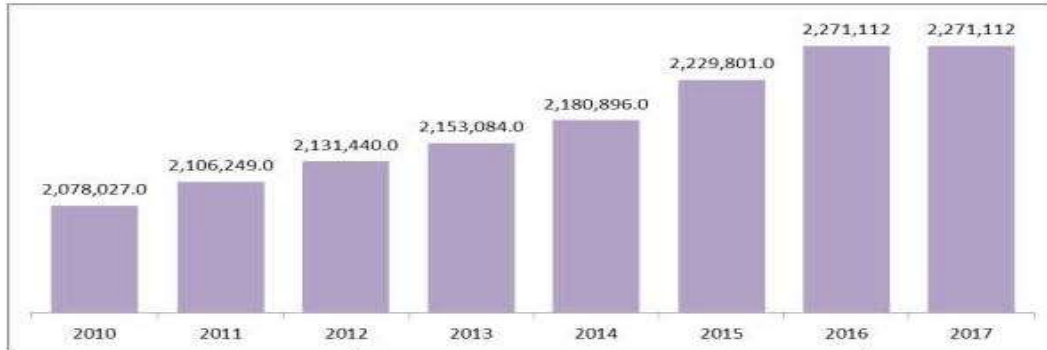


Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Banco de México, 2017 /p.

De acuerdo con lo que señala la Cuenta Satélite de Turismo, durante el 2017, el turismo generó un total de 2, 271,112 empleos, lo cual representa el 5.9 por ciento del total de los puestos de trabajo equivalentes remunerados en el sector turismo, con una remuneración 30% superior al promedio nacional; equivalente a la población económicamente activa de Nuevo León, y mayor que la PEA activa de Baja California Sur, Colima, Campeche, Nayarit y Quintana Roo.



Gráfica 5. Puestos de trabajo equivalentes remunerados en el Sector Turismo a nivel nacional, 2007 -2017/p



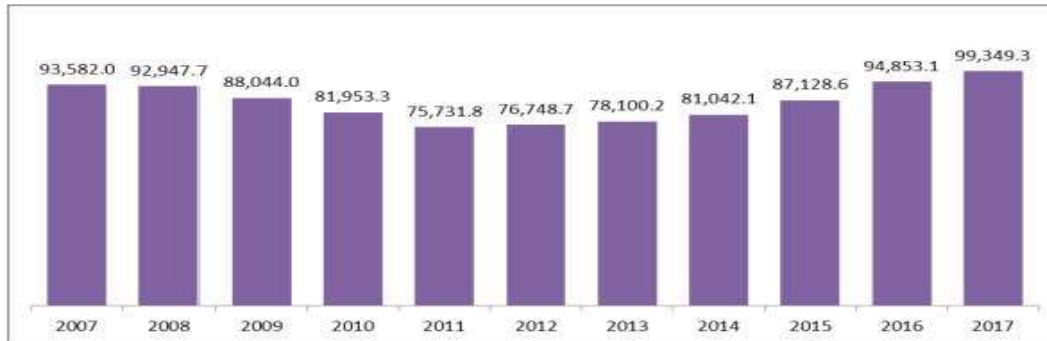
Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos de la Cuenta Satélite del Turismo en México, 2017/p.

Visitantes Internacionales a México

El volumen de llegadas de turistas internacionales al país en el año 2017 fue de 39,290.9 millones, equivalente a un 12.01% superior a lo alcanzado en el año anterior, de las cuales 22,482.8 millones correspondientes a turismo receptivo al interior y 16,808.1 millones al turismo fronterizo. Adicionalmente, se registraron 52,377.8 millones de excursiones fronterizas y se recibieron 7,680.6 millones de pasajeros en cruceros.



**Gráfica 6. Evolución de las llegadas de turismo internacional a México 2007-2017/p
(Miles de personas)**



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Banco de México; 2017/p

La comparación en tasa de crecimiento por llegada de turistas internacionales a México, frente a la media mundial, revela que en el período 2007-2017 existe una recuperación al sobrepasar con el 5.6% a la media mundial, del 3.6 por ciento. Sin embargo en la década de los noventa México creció por debajo de la media mundial.

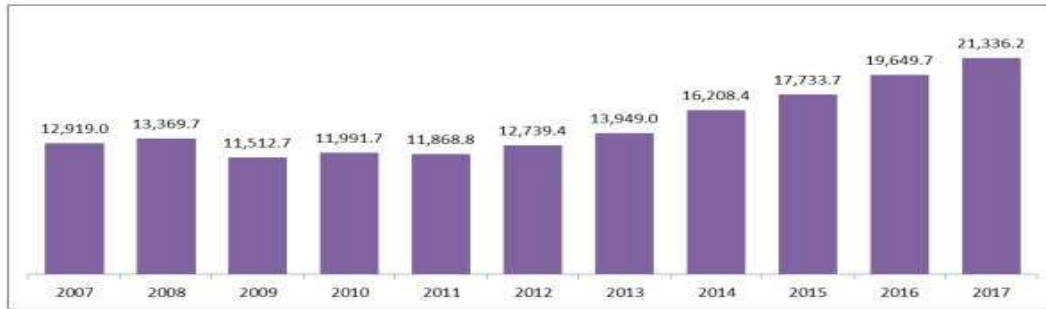
Ingresos de divisas por visitantes a México

Los ingresos por visitantes internacionales a nuestro país fueron de 21,336.2 millones de dólares, de los cuales 19,180.3 (89.89%) fueron aportados por los turistas internacionales, de los que 94.87% correspondieron a turismo receptivo (18,197.2 millones de dólares). Los pasajeros en crucero generaron 482.5 millones de dólares.

Respecto al volumen de ingresos captados por turismo internacional, el crecimiento registrado entre 2007-2017 sitúa la recuperación del ritmo experimentado en la década, al situarse en 5.8% frente a la media mundial que registró un 4.1% de avance, no obstante para toda la década de los noventa el ritmo de crecimiento fue inferior al de la media mundial.



Gráfica 7. Evolución de los Ingresos por visitantes internacionales a México (2007-2017/p)
(Millones de dólares)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Banco de México, 2017/p

Turismo Egresivo

En el año 2017 salieron del país 19,066.8 millones de turistas internacionales que gastaron 7,502.6 millones de dólares. El turismo egresivo, es decir los residentes en el país que pernoctaron en el extranjero, sin incluir los turistas fronterizos, con 11,298.8 millones representó, en el 2017, el 59.25% del volumen de salidas y el 92.76% del gasto realizado.

Turismo Doméstico

De acuerdo con los últimos datos disponibles, al cierre del año 2017, en nuestro país se registró la cifra de 95.5 millones de llegadas de turistas nacionales a hoteles, cifra que representa un crecimiento de 6.32% respecto al año anterior. Para el período 2007-2017, la tasa media de crecimiento anual registrada por la llegada de turistas nacionales aumentó a un ritmo de 3.7 por ciento.



Cuadro 3. Llegada de turistas nacionales en México (2007-2017/p)
(Millones de personas)

Año	Llegada de Turistas					
	Total	Var. %	Nacionales	Var. %	Extranjeros	Var. %
2007	80,692,189		63,921,985		16,770,204	
2008	87,703,980	8.69	69,689,250	9.02	18,014,730	7.42
2009	80,189,602	-8.57	65,591,265	-5.88	14,598,337	-18.96
2010	83,605,336	4.26	68,561,212	4.53	15,044,124	3.05
2011	86,114,287	3.00	71,290,881	3.98	14,823,407	-1.47
2012	90,110,434	4.64	74,667,794	4.74	15,442,640	4.18
2013	95,630,121	6.13	78,526,992	5.17	17,103,129	10.75
2014	99,733,523	4.29	80,745,910	2.83	18,987,613	11.02
2015	106,844,136	7.13	85,938,509	6.43	20,905,627	10.10
2016	113,351,959	6.09	89,874,177	4.58	23,477,781	12.30
2017	121,295,344	7.01	95,556,757	6.32	25,738,587	9.63
TMCA (2007-2017)		3.8		3.7		4.0

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, 2017/p

La comparación en tasas de crecimiento por llegadas de turistas nacionales en México, revela que el flujo de visitantes ha sido creciente en los últimos años.

La competencia turística en la región centro país

Durante los últimos años, la entidad que se ha mantenido en el primer lugar en llegada de turistas es la Ciudad de México con 11.8 millones de turistas, le sigue Guerrero con 8.3 millones de turistas, Puebla en el tercer lugar con 5.3 millones de turistas y el Estado de México con 3.6 millones de turistas ocupando el cuarto lugar. Morelos se ubica en la posición 6 con 1.6 millones de turistas.



Cuadro 4. Estados de la región centro país, según llegada de turistas 2017/p

Posición a nivel regional	Estado	Llegada de Turistas		
		Total	Nacionales	Extranjeros
	Nacional	121,295,344	95,556,757	25,738,587
1	Ciudad de México	11,812,074	9,449,229	2,362,845
2	Guerrero	8,326,643	8,106,540	220,103
3	Puebla	5,398,433	4,744,065	654,368
4	México	3,637,068	3,439,082	197,986
5	Hidalgo	2,417,968	2,394,790	23,178
6	Morelos	1,657,859	1,496,689	159,170
7	Tlaxcala	437,057	426,411	10,647

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Para el 2017, los siete estados participan con el 28% de la afluencia turística nacional, concentran el 31% de la llegada de turismo doméstico y el 14% de la llegada de turistas extranjeros. De este último, solo la Ciudad de México participa con el 9% en la llegada de turistas extranjeros a nivel nacional.

Cuadro 5. Estados de la región centro país, según establecimientos de hospedaje 2017/p

Posición a nivel regional	Entidad	Número de Hoteles	% participación
	Nacional	21,967	100.00
1	Puebla	970	4.42
2	México	742	3.38
3	Guerrero	658	3.00
4	Hidalgo	655	2.98
5	Ciudad de México	629	2.86
6	Morelos	549	2.50
7	Tlaxcala	359	1.63

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Asimismo, los siete estados cuentan con una planta hotelera de categoría turística que garantiza una estancia agradable al visitante. Para el 2017, registraron 4,562 establecimientos de hospedaje, es decir, concentran el 20.8% de la oferta total a nivel nacional, del cual el 4.4% correspondió al Estado de Puebla. De la planta hotelera instalada en la región centro país, el Estado de México con sus 742 hoteles es el segundo destino superando a Guerrero, Hidalgo y Ciudad de México



en hoteles. Morelos participa con el sexto lugar en hoteles y cuartos de la región centro país, respectivamente.

En materia de cuartos, los siete estados concentran con el 20.9% en cuartos a nivel país, correspondiendo el 6.5% a la Ciudad de México.

Cuadro 6. Estados de la región centro país, según cuartos de hotel 2017/p

Posición a nivel regional	Entidad	Número de Cuartos	% participación
	Nacional	794,581	100.00
1	Ciudad de México	51,943	6.54
2	Guerrero	31,046	3.91
3	Puebla	25,877	3.26
4	México	24,521	3.09
5	Hidalgo	14,071	1.77
6	Morelos	13,271	1.67
7	Tlaxcala	5,291	0.67

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Respecto al índice de ocupación hotelera, Morelos se ubica en el sexto lugar con un 34.16 frente al puntero Distrito Federal (65.77), lo cual refleja la relación que los estados circunvecinos siguen siendo destinos de fin de semana.

Gráfica 8. Índice de Ocupación Hotelera según estados de la región centro país (2017/p)

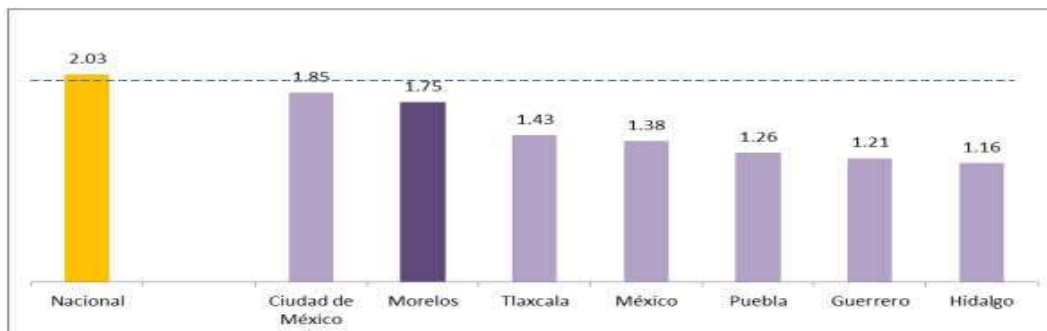


Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p



La estadía promedio de la región fue del 1.43. La Ciudad de México y Morelos fueron las dos entidades federativas que registraron estadías promedio de los turistas superiores a la media de esa región.

Gráfica 9. Estadía Promedio según estados de la región centro país (2017/p)



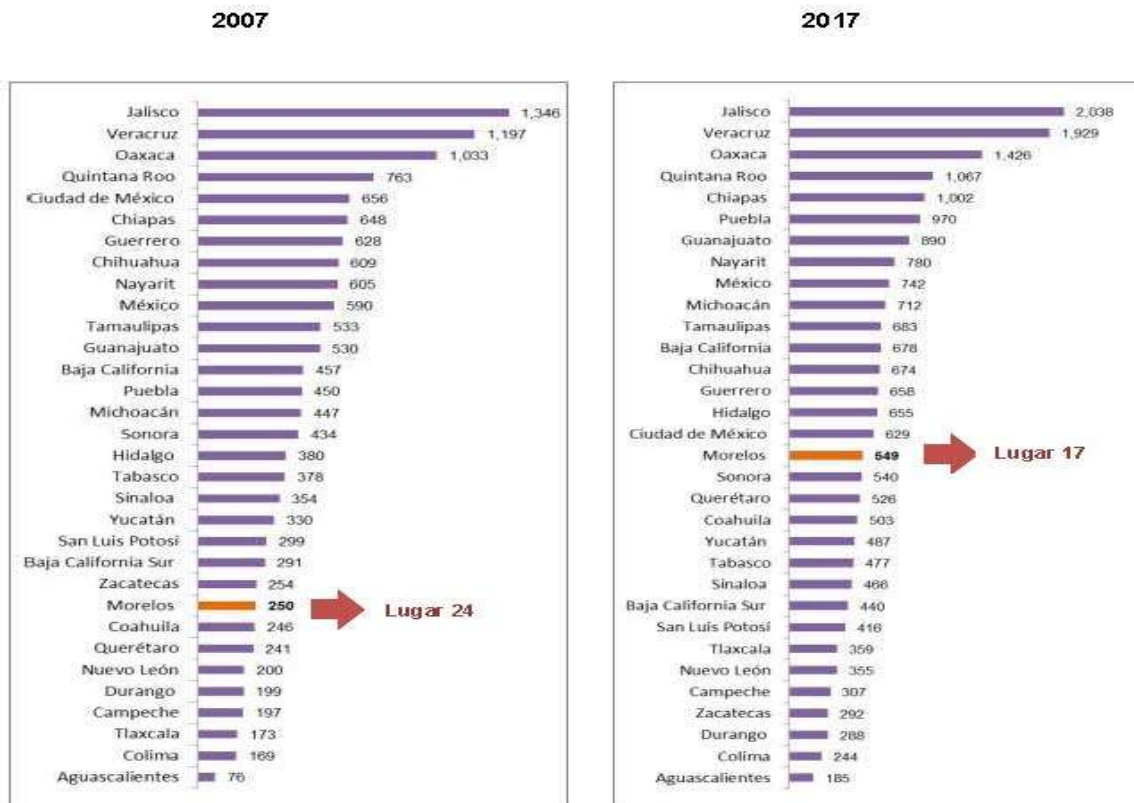
Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p.

En toda la región centro país, la estadía que se tiene registrada ha sido muy baja, debido a los efectos de los warnings (alertas) y a la inseguridad por la lucha contra el narcotráfico, aunque la falta de competitividad de los estados de la región centro país se asocia a la falta de una adecuada planeación y puesta en valor de sitios, productos y recursos naturales, culturales y de entretenimiento que propicien una mayor estadía y egreso por parte de los visitantes.



Morelos disminuyó su posición competitiva a nivel nacional en número de hoteles al pasar en el 2007 del lugar veinticuatro al lugar diecisiete en el 2017.

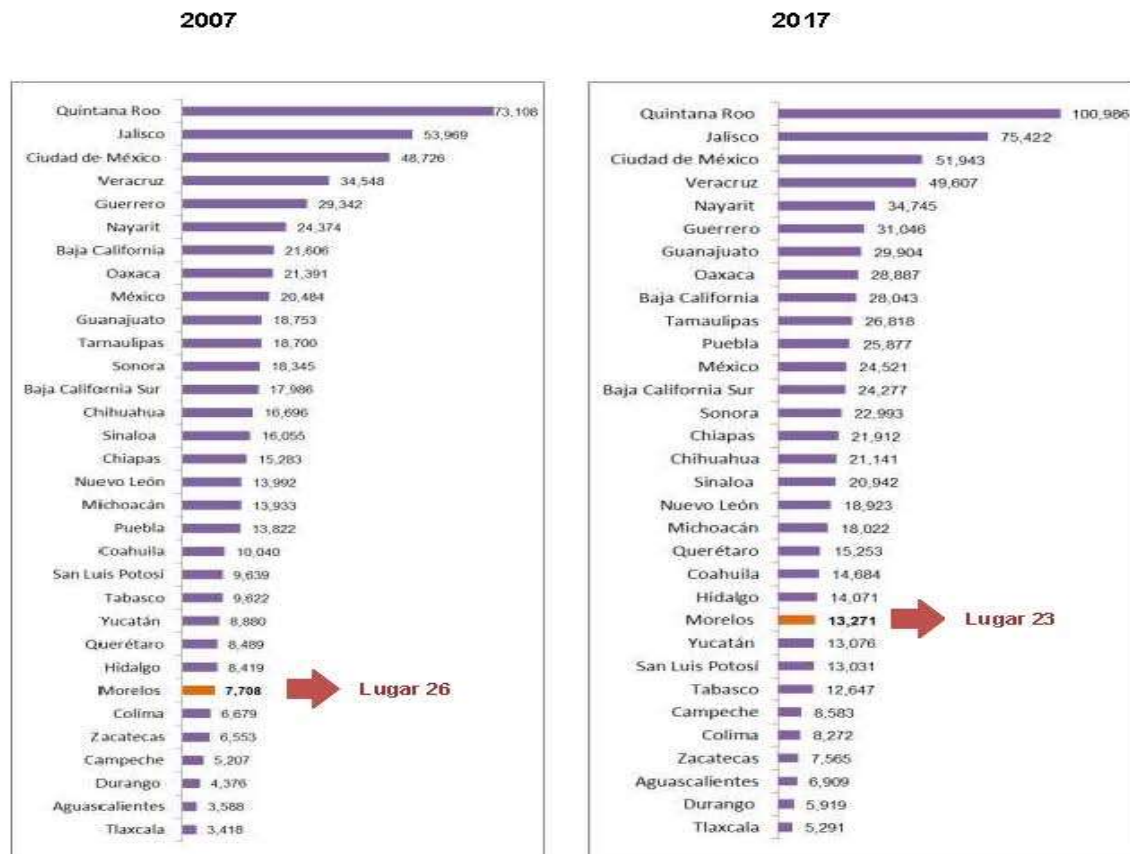
Gráfica 10. Comparativo de Hoteles de Morelos a nivel nacional 2007 vs. 2017/p





De igual forma, Morelos disminuyó su posición competitiva a nivel nacional en número de cuartos al pasar en el 2000 del lugar veintiuno al lugar veintiséis en el 2012.

Gráfica 11. Comparativo de Cuartos de Morelos a nivel nacional 2007 vs. 2017/p





El turismo en el estado de Morelos

El turismo en Morelos es ya una realidad económica, por su enorme contribución económica creciendo a una tasa media anual del 3.5% de 2007 al 2017, superior a la de otros sectores de la actividad económica y con relevante participación en el PIB estatal, alrededor del 12%.

Es una actividad reconocida como un valioso instrumento de desarrollo por su contribución al crecimiento económico, al desarrollo regional, al fortalecimiento de la identidad y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras. Se estima que el turismo da el 7% del total de los empleos registrados por el INEGI.

Demanda y llegada de turistas a Morelos

Durante el 2017, Morelos recibió 1.6 millones de turistas, de los cuales el 90.39% fueron turistas nacionales y el restante 9.6% turistas extranjeros. Durante el período del 2007 al 2017, la composición del mercado real de llegada de turistas a Morelos ha sido turistas nacionales. En el período del 2007 al 2017 se observa que Morelos experimentó altibajos en el volumen de llegadas de turistas nacionales. La tasa media anual de crecimiento para el período de referencia fue positiva (2.0%), siendo el 2009 cuando se registró la menor tasa de crecimiento (-7.63%) recibiendo en este año 1,346,394 llegadas de turistas, marcando el punto de inflexión pues a partir de ese año se registró un descenso en los flujos. Esta última situación, se puede atribuir a un bajo impulso y fomento a la competitividad y productividad de las cadenas de valor del sector turístico para poder sortear la vulnerabilidad ante los efectos económicos del país y del exterior.

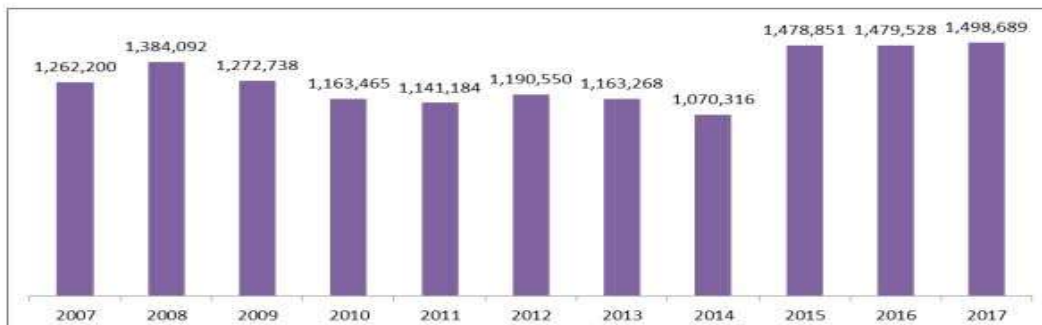


Cuadro 7. Evolución de la Llegada de Turistas a Morelos. 2007-2017

Año	Llegada de Turistas					
	Total	Var. %	Nacionales	Var. %	Extranjeros	Var. %
2007	1,332,249		1,262,200		70,049	
2008	1,457,569	9.41	1,384,092	9.66	73,477	4.90
2009	1,346,394	-7.63	1,272,738	-8.05	73,656	0.24
2010	1,299,323	-3.50	1,163,465	-8.59	135,857	84.45
2011	1,255,671	-3.36	1,141,184	-1.92	114,487	-15.73
2012	1,304,322	3.87	1,190,550	4.33	113,773	-0.62
2013	1,302,052	-0.17	1,163,268	-2.29	138,784	21.98
2014	1,201,835	-7.70	1,070,316	-7.99	131,519	-5.23
2015	1,545,625	28.61	1,478,851	38.17	66,774	-49.23
2016	1,606,797	3.96	1,479,528	0.05	127,269	90.60
2017	1,657,859	3.18	1,498,689	1.30	159,170	25.07
TMCA (2007-2017)		2.0		1.6		7.7

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

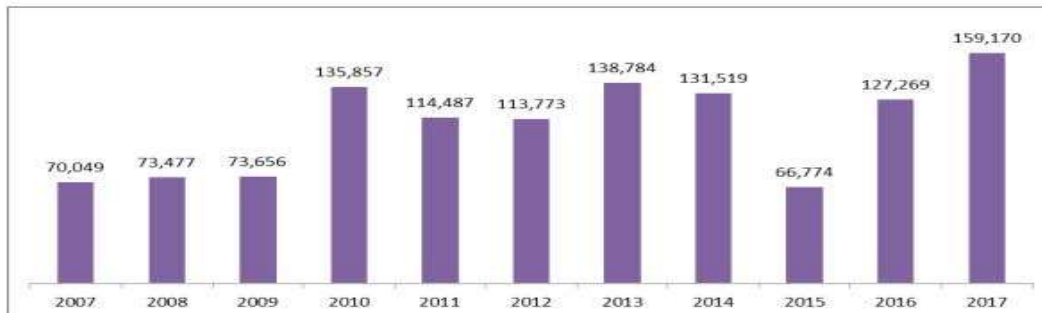
Gráfica 12. Evolución de la Llegada de Turistas Nacionales a Morelos. 2007-2017/p



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p



Gráfica 13. Evolución de la Llegada de Turistas Extranjeros a Morelos. 2007-2017/p



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Del año 2007 al 2017 se observan altibajos en la llegada de turistas extranjeros, asociados entre otras razones, a los vaivenes de la economía estadounidense y a la inseguridad en el país.

Durante el 2010, se experimentó un repunte de los turistas extranjeros para continuar con el mismo patrón hasta el 2014, ya que se aprecia una disminución significativa de la llegada de turistas a Morelos; a partir del 2016 se registró un ascenso en los flujos.

Para el período 2007-2017, la tasa media de crecimiento anual registrada por la llegada de turistas extranjeros fue positiva 7.7%, sin embargo, a lo largo de la década ha mostrado variaciones negativas año con año en términos absolutos.

Oferta turística primaria

El estado de Morelos reúne un importante patrimonio turístico sustentado en sus condiciones naturales, como el clima y exuberante vegetación, recursos culturales como sus zonas arqueológicas, conventos, haciendas, museos y otros sitios de



interés histórico, rutas emblemáticas: Ruta Zapata y Ruta de los Conventos, así como una importante planta de servicios turísticos.

En el 2017, se tenían registrados un total de 549 establecimientos de alojamiento a nivel estatal, que contaban con 13,271 cuartos. Las tasas de crecimiento promedio anual para el período 2007-2017 por concepto de hoteles y cuartos fue de 7.4% y 5.06%, respectivamente.

La oferta de cuartos de hotel en diez años aumentó en un 72.17%, pasando de 7,708 cuartos en el 2007 a 13,271 en el año 2017.

Cuadro 8. Evolución de los establecimientos de hospedaje y cuartos hotel en Morelos. 2017/p

Año	Hoteles	Var. %	Cuartos	Var. %	% Ocupación	Estadia			Densidad
						Total	Nacionales	Extranjeros	
2007	250		7,708		44.51	1.62	1.62	1.77	1.97
2008	265	6.00	7,691	-0.22	41.46	1.52	1.51	1.69	1.95
2009	265	0.00	7,691	0.00	36.77	1.39	1.39	1.34	1.93
2010	341	28.68	8,095	5.25	35.44	1.30	1.32	1.16	1.81
2011	341	0.00	8,095	0.00	36.93	1.31	1.33	1.10	1.80
2012	417	22.29	9,185	13.47	36.72	1.39	1.42	1.12	1.89
2013	402	-3.60	9,495	3.38	38.37	1.45	1.49	1.09	1.93
2014	361	-10.20	10,158	6.98	35.01	1.43	1.47	1.10	1.84
2015	529	46.54	12,645	24.48	39.93	1.42	1.43	1.29	1.89
2016	531	0.38	13,035	3.08	39.32	1.37	1.36	1.47	1.80
2017	549	3.39	13,271	1.81	34.16	1.38	1.36	1.58	1.82
TMCA (2007-2017)		7.4		5.1					

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

El período del 2007 al 2017, se caracteriza por un crecimiento significativo y rápido de crecimiento de la oferta turística. Los hoteles han crecido a una tasa del 7.4 por ciento anual.



Durante el período del 2007 al 2017, las tasas medias de crecimiento anual de estas categorías turísticas se comportaron de la siguiente manera: sin categoría y 3 estrellas tuvieron las tasas más altas, con el 11.3% y 7.1%, respectivamente, para 2 estrellas fue de 6.5%, una estrella de 6.0%; las tasas más bajas fueron para las categorías de 4 y 5 estrellas, con 4.6% y 2.3 por ciento.

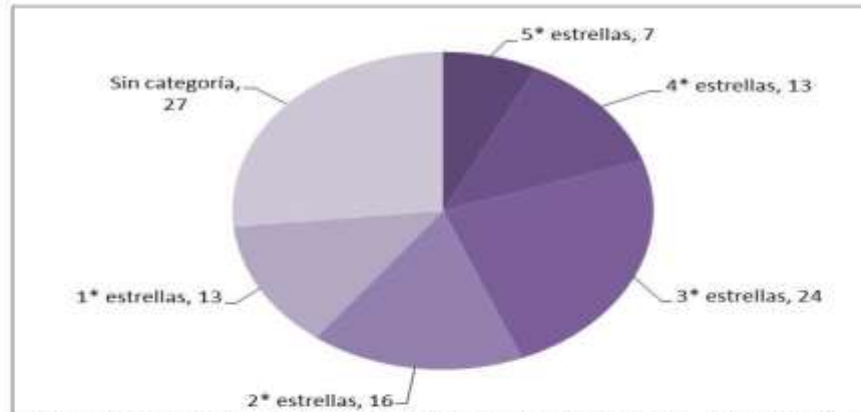
Cuadro 9. Evolución de los establecimientos de hospedaje en Morelos, según categoría turística. 2007-2017

Año	5*	Var. %	4*	Var. %	3*	Var. %	2*	Var. %	1*	Var. %	S/C	Var. %	Total
2007	31		42		62		45		38		45		263
2008	31	0.00	43	2.38	63	1.61	48	6.67	38	0.00	45	0.00	268
2009	31	0.00	43	0.00	63	0.00	48	0.00	39	2.63	41	-8.89	265
2010	28	-9.68	36	-16.28	56	-11.11	33	-31.25	46	17.95	142	248.34	341
2011	28	0.00	36	0.00	56	0.00	33	0.00	46	0.00	142	0.00	341
2012	46	64.29	43	19.44	70	25.00	36	9.09	34	-26.09	188	32.39	417
2013	45	-2.17	45	4.65	58	-17.14	36	0.00	35	2.94	183	-2.66	402
2014	45	0.00	46	2.22	116	100.00	71	97.22	39	11.43	44	-75.86	361
2015	45	0.00	56	21.74	117	0.86	73	2.82	58	48.72	180	309.09	529
2016	39	-13.33	75	33.93	132	12.82	91	24.66	73	25.86	121	-32.78	531
2017	40	2.56	69	-8.00	132	0.00	90	-1.10	72	-1.37	146	20.66	549
TMCA (2007-2017)		2.3		4.6		7.1		6.5		6.0		11.3	

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Analizada en términos de categorías turísticas, la oferta hotelera se distribuye de la siguiente manera: el 1.96% corresponde a hoteles de 5 estrellas, el 11.63% de 4 estrellas, el 21.02% de 3 estrellas, 16.6% de 2 estrellas, 14.5% de una estrella y 34.2% restantes a hoteles sin categoría turística. Las categorías de 3 estrellas y sin categoría son las de mayor relevancia, ya que en conjunto participaron con el 55.29% de la oferta hotelera.

Gráfica 14. Composición de establecimientos de hospedaje de Morelos, según categoría turística. 2017



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Del 2007 al 2017, la oferta de cuartos de hotel se caracteriza por mantener un crecimiento relevante.

El número de cuartos en Morelos ha mostrado un crecimiento significativo, principalmente en los cuartos de hotel sin categoría y tres estrellas, siendo más modesto el comportamiento de las categorías restantes.

Del 2007 al 2017, las tasas medias de crecimiento anual de estas categorías turísticas se comportaron de la siguiente manera: sin categoría y 3 estrellas tuvieron las tasas más altas, con el 14.6% y 7.3%, respectivamente; las tasas más bajas fueron para las categorías de 4 estrellas con 2.5%, una estrella con 2.3%, 2 estrellas con 1.7%, y 5 estrellas con una crecimiento negativo con -0.1 por ciento.

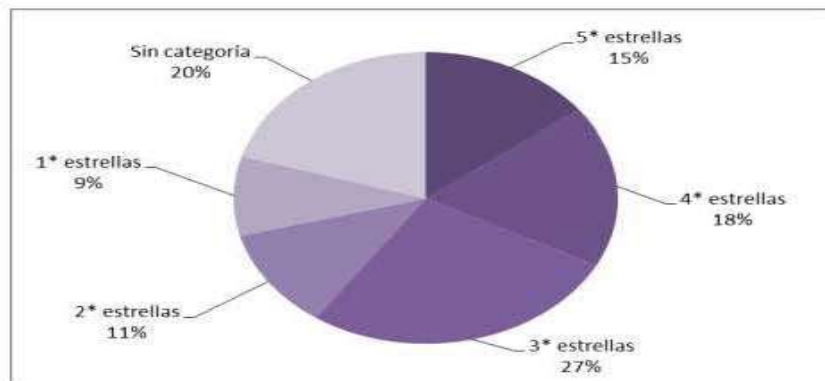
Cuadro 10. Evolución de los cuartos de hotel en Morelos, según categoría turística. 2007-2017/p

Año	5*	Var. %	4*	Var. %	3*	Var. %	2*	Var. %	1*	Var. %	S/C	Var. %	Total
2007	1963		1810		1651		1230		911		601		8166
2008	1964	0.05	1811	0.06	1651	0.00	1232	0.16	913	0.22	602	0.17	8173
2009	1919	-2.29	1684	-7.01	1542	-6.60	1190	-3.41	895	-1.97	461	-23.42	7691
2010	1793	-6.57	1355	-19.54	1555	0.84	1014	-14.79	1056	17.99	1322	186.77	8095
2011	1793	0.00	1355	0.00	1555	0.00	1014	0.00	1056	0.00	1322	0.00	8095
2012	1852	3.29	1635	20.66	1639	5.40	1138	12.23	861	-18.47	2060	55.82	9185
2013	2232	20.52	1393	-14.80	1585	-3.29	803	-29.44	1026	19.16	2456	19.22	9495
2014	2053	-8.02	2309	65.76	2935	85.17	1434	78.58	806	-21.44	621	-7.471	10158
2015	1859	-9.46	2859	23.82	2921	-0.48	1409	-1.74	1066	32.26	2531	307.57	12645
2016	1890	1.67	2587	-9.51	3461	18.49	1605	13.91	1152	8.07	2340	-7.55	13035
2017	1948	3.07	2378	-8.08	3595	3.87	1482	-7.66	1176	2.08	2692	15.04	13271
TMCA (2007-2017)		-0.1		2.5		7.3		1.7		2.3		14.6	

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p.

Los cuartos hoteleros han crecido a una tasa del 5.1 por ciento anual; de tal modo que actualmente Morelos tiene 13,271 cuartos hoteleros en funcionamiento, de los cuales el 47% se concentra en hoteles de tres estrellas y sin categoría; el resto se registra en la categorías de cuatro estrellas con el 18%, cinco estrellas 15%, dos estrellas con el 11% y una estrella con el 9 por ciento.

Gráfica 15. Participación porcentual de los cuartos de hotel en Morelos, según categoría turística. (2007-2017)

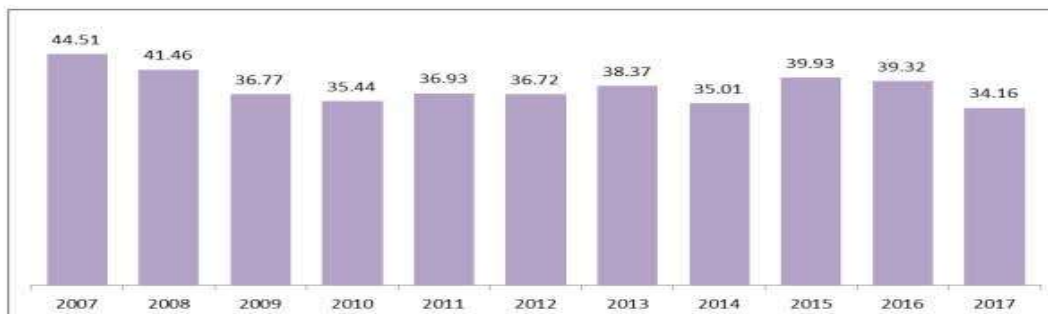


Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p.



En el 2017, el porcentaje de ocupación hotelera nacional fue de 56.65%, superior en 22.49 puntos porcentuales respecto a Morelos. La ocupación hotelera pasó de 44.51% en el 2007 a 34.16% en el 2017. En el 2017 alcanzó su nivel más bajo con un 34.16%. Se observa que después de mantenerse de 2007 a 2008, éstos se ven disminuidos en 2010 al 2014 provocados por el deterioro de la situación económica mundial y la crisis sanitaria originada por el virus de la influenza AH1N1 influyó registrando fuertes diferencias en el porcentaje ocupación de esos años.

Gráfica 16. Evolución del Porcentaje de Ocupación Hotelera en Morelos. (2007-2017/p)

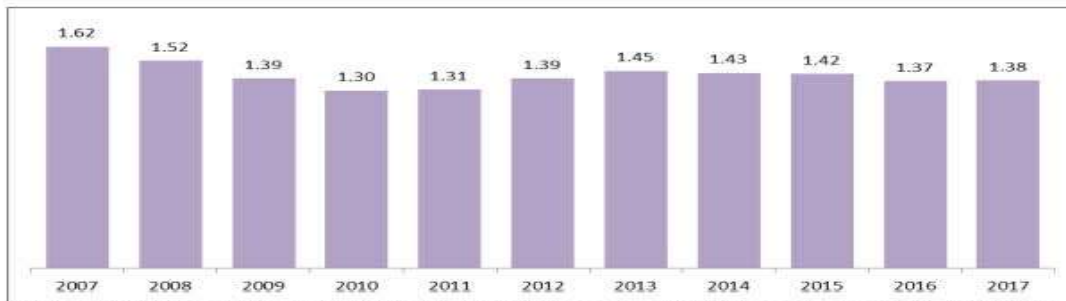


Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Ahora bien, el cruce de variables da otra lectura pues al leer los datos del factor de ocupación se nota un decremento en el total de turistas noche y también en la estadía promedio, principalmente de los nacionales. Del 2009 al 2017, la ocupación perdió más de 15 puntos en promedio respecto la media nacional y la estadía de 1.39 noches a 1.38, mismo caso que por origen donde los nacionales tuvieron una estadía similar.



Gráfica 17. Evolución de la Estadía Promedio en Morelos. (2007-2017)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Oferta complementaria

Los datos sobre establecimientos turísticos que reporta la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos a través del INEGI indican que existen 2,361 empresas relacionadas con el turismo en todo el estado. La mayor parte de la oferta turística se compone de establecimientos de alimentos y bebidas (47.87%), seguido de hoteles y moteles con el 23.67%, el 28.46 por ciento restante se divide entre cafeterías, discotecas, bares, agencias de viaje, guías de turistas, arrendadoras de autos, balnearios y centros de convenciones.

Cuadro 11. Establecimientos relacionados con el turismo en el Estado de Morelos. 2017

Concepto	Número	% participación
Hoteles	549	23.25
Restaurantes	1,110	47.01
Cafeterías	297	12.58
Bares	114	4.83
Discotecas y centros nocturnos	7	0.30
Otras clases	53	2.24
Agencias de viajes	106	4.49
Guía de turistas	74	3.13
Arrendadoras de autos	8	0.34
Centro de convenciones	1	0.04
Balnearios	42	1.78
Total	2,361	100.00

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p



Aeropuerto

Mención especial merece el transporte aéreo, por la importancia que este medio representa para el turismo. Es posible afirmar que el éxito de muchos destinos turísticos depende, en gran medida, de la disponibilidad de transporte de aproximación desde los principales mercados emisores. En el año 2017 se registraron en el aeropuerto de Morelos, un total de 74 llegadas de vuelos, los cuales transportaron a 1,583 pasajeros. Del total de vuelos el 100% correspondió a nacionales regulares. Los vuelos nacionales han experimentado una tendencia negativa, con una tasa de crecimiento anual de -19.5 por ciento.

Cuadro 12. Llegada de vuelos Nacionales e Internacionales al Aeropuerto de Cuernavaca. (2007-2017)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cuernavaca, Mor.	808	771	0	41	152	199	131	2	0	357	74
Nacionales	808	771	0	41	151	199	131	2	0	357	74
Internacionales	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Regulares	795	771	0	40	151	199	131	0	0	357	74
Nacionales Regulares	795	771	0	40	151	199	131	0	0	357	74
Internacionales Regulares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Charters	13	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0
Charters Nacionales	13	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0
Charters Internacionales	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

El número de pasajeros a Morelos ha experimentado altibajos crecientes y decrecientes durante el período del 2007-2017, con una tasa media de crecimiento anual del -28.5 por ciento.



Cuadro 13. Llegada de Pasajeros Nacionales e Internacionales al Aeropuerto de Morelos. (2007-2017)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cuernavaca, Mor.	63,251	40,630	0	4,311	15,810	22,975	13,292	30	0	10,910	1,583
Nacionales	63,251	40,630	0	4,311	15,792	22,975	13,292	30	0	10,910	1,583
Internacionales	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0
Regulares	63,054	40,630	0	4,278	15,792	22,975	13,292	0	0	10,910	1,583
Nacionales Regulares	63,054	40,630	0	4,278	15,792	22,975	13,292	0	0	10,910	1,583
Internacionales Regulares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Charters	197	0	0	33	18	0	0	30	0	0	0
Charters Nacionales	197	0	0	33	0	0	0	30	0	0	0
Charters Internacionales	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Análisis FODA del Turismo

Fortalezas

- Ubicación geográfica estratégica (conectividad con cuatro estados: Ciudad de México, Edomex, Puebla y Guerrero)
- Oferta hotelera de calidad turística
- Oferta de servicios turísticos de calidad en sus principales ciudades
- Sitios naturales únicos en el mundo (Corredor biológico Chichinautzin y reserva de la biosfera de Huautla)
- Patrimonio histórico cultural y natural importante
- Accesibilidad terrestre por sur y norte del estado
- Biodiversidad y ecosistemas únicos en el continente
- 2 pueblos mágicos: Tepoztlán y Tlayacapan
- Mercado regional de aproximadamente 20 millones de visitantes potenciales
- Planificación regional turística en regiones y destinos turísticos

Oportunidades

- Año del Caudillo del Sur, Gral. Emiliano Zapata Salazar



- Conmemoración de los Ciento Cincuenta Años de la Erección del Estado de Morelos
- Futuros Acuerdos de Colaboración Turística entre los estados de la región centro país
- Iniciativas de colaboración turística institucional a los tres niveles de gobierno para mejorar imagen de destinos.
- Fideicomisos estatales para apoyo del desarrollo económico y turístico de los municipios
- Apoyo estatal para la construcción del nuevo Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelos

Debilidades

- Clima de inseguridad
- Poca oferta de vuelos y desconexión regional
- Altos costos de transporte aéreo
- Líneas aéreas de bajo costo sin frecuencia de vuelo a los principales aeropuertos
- Falta un Centro de Convenciones y Exposiciones en el destino turístico de Cuernavaca
- Operadores turísticos insuficientes
- Falta de productos turísticos
- Inexistencia de material promocional propio atractivo y eficaz
- Marcada estacionalidad
- Falta identidad de destino
- Insuficiente infraestructura y servicios de apoyo turístico
- Pocos guías turísticos certificados y especializados
- Áreas Naturales Protegidas sin aplicación de planes de manejo
- Poca corresponsabilidad institucional de apoyo al turismo
- Sistema deficiente de rutas y circuitos turísticos interestatales
- Falta de esquemas de financiamiento al sector turístico



- Limitada inversión en el sector y sus proyectos
- Falta de promoción turística estratégica
- Falta de sistema de información estadística sectorial
- Limitada inversión turística aparte de la hotelería

Amenazas

- Percepción creciente de la inseguridad y violencia en la entidad
- Marco de violencia en estados vecinos
- Continuación de los warnings del gobierno americano desalentando la visita turística a Morelos
- Disminución de apoyos federales a gobiernos
- Cambio climático con posible afectación de ecosistemas
- Clima político no favorable

Conclusiones

Es posible afirmar que la actividad turística en Morelos ha crecido en forma sostenida. No obstante a lo anterior, la industria turística estatal muestra algunos signos de pérdida de competitividad y productividad que es necesario considerar para su futuro desarrollo, por ejemplo:

- El fantasma de la estacionalidad sigue estando presente en los destinos turísticos de Morelos. Esta se manifiesta en baja ocupación en los destinos durante los fines de semana, en los lugares de descanso en los días laborales y fuera de las temporadas vacacionales.
- La falta de infraestructura y servicios mínimos al turismo durante muchos años han sido los puntos álgidos para detonar la actividad, la falta de proyectos no ha llamado a la inversión, la falta de producto no ha provocado la atracción de los sitios. El desarrollo urbano deficiente no ayudó a que la imagen urbana ni el



equipamiento, señalización o servicios mínimos animaran el desarrollo y la apuesta por el turismo.

- Los turistas extranjeros no representan un volumen significativo para animar al armado de productos y negocios específicos para el segmento, el turismo nacional llega a zonas urbanas y no como motivo recreativo y turístico principalmente.
- La oferta complementaria en alimentos y bebidas, organizadores de viajes, transportes, etc. es aún débil en las regiones menos importantes y en las zonas, requieren mejoras y calidad.
- La organización ejidal o comunitaria para impulsar los proyectos de turismo rural aún no llegan a madurar, se requiere organización, capacitación comunitaria pero sobre todo iniciativas para tocar a las ventanillas de gestión o financiamiento.
- La cartera de proyectos de inversión no ha sido integrada para definir con claridad y factibilidad la ejecución de proyectos detonadores y estratégicos o programas derivados de los ejercicios de planeación que se hizo con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).
- El recorte y eliminación de recursos con la Sectur Federal y el Consejo de Promoción Turística de México limitará la gestión y asignación de recursos a proyectos detonadores o estratégicos en materia de infraestructura y promoción.
- Los municipios colaboran de acuerdo a sus recursos y prioridades, con una estrategia regional pueden trabajar de manera conjunta y jugando diferentes roles para eficientar sus acciones y recursos.



- Por cada municipio se puede dotar de un programa a la medida de los sitios prioritarios, tal como los Pueblos Mágicos conlleva acciones de embellecimiento urbano, con el programa de turismo social incluyente se potencializa indirectamente lo que también se le puede brindar al turismo.
- Los municipios tienen iniciativa privada que ha hecho inversiones y presta servicios con poca regulación o certificación y la promoción no es suficiente.
- La oferta recreacional es muy importante para trabajar un programa de turismo incluyente, donde se rescaten plazas públicas, sitios, tradiciones, centros históricos, etc. y se fomente el turismo accesible y programas segmentados para jóvenes, niños, tercera edad, mujeres, que atiendan las necesidades de la población. En las principales ciudades y luego en las de mediano tamaño apostar al fomento de la recreación y esparcimiento familiar al que todo morelense tiene derecho. Al rescatar sitios y patrimonio se dota a la ciudadanía de elementos de contemplación, disfrute y de conciencia social y turística con orgullo y pertenencia.

Esta problemática general es motivo de atender en el Programa Sectorial de Turismo con la concertación y coordinación de acciones, buscando hacer de él un documento vivo revisable de sus estrategias y metas, por estar sujetas al cambio del entorno turístico.

Fortalezas del sector turístico

El desarrollo de los destinos turísticos del país basa su fortaleza en la eficiencia, planeación, operación y promoción, combinado con el uso inteligente de los recursos federales y estatales al sector, así como la inversión participativa de la iniciativa privada y la gestión de apoyos institucionales por parte de los organismos directivos del turismo.



En el caso de Morelos, para afianzar y consolidar el crecimiento del sector se requiere fortalecer el presupuesto y las atribuciones de la propia Secretaría de Turismo y Cultura como entidad rectora, con el fin de que conduzca con eficacia una estrategia de negocios turísticos y oportunidades de inversión que haga posible aterrizar diversos programas y proyectos detonadores.

Las regiones y municipios de mayor potencial turístico cuentan ya con instrumentos de planeación, los cuales reclaman año con año gestionar los recursos, la inversión y la participación interinstitucional para poder concretar y lograr que a mediano y largo plazo se ordene y promueva el desarrollo turístico, y que además ponga en valor los recursos existentes y dinamice la actividad en todo el territorio estatal, para hacer de Morelos un destino más fuerte y competitivo en este rubro.

El presente ejercicio de planeación sectorial; realizado con base en las consultas con agentes del sector turístico, ha concentrado el análisis y las propuestas en el diseño de una estrategia integral, focalizada y de aplicación interna a interregional permitirá aprovechar los recursos y vocaciones de las zonas producto del estado para ofertarlas al mercado nacional como una alternativa de visita más consolidada y con visión de largo plazo.

Para alcanzar estos objetivos de política institucional y ejercicio aplicado del sector se cuenta con la voluntad política de la nueva administración, lo cual vigoriza la conducción institucional y agiliza los procesos para bajar y aplicar los recursos necesarios de inversión y operación.

En este contexto el sector y sus instancias rectoras, deben afrontar con enfoque cooperativo el reto de modificar un esquema de trabajo tradicional, inconexo y sin figuras de representación, que además diseñe y opere de manera conjunta las entidades de coordinación como un Consejo Consultivo Estatal de Turismo, asociaciones sociales y civiles del ramo y Consejos Turísticos Municipales que



funjan como instancias de gestión, consulta y en algunos casos incluso para la toma de decisiones en las áreas que les compete.

Un mejor esquema de coordinación y de corresponsabilidad es el antídoto para afrontar el aislamiento y atomización de esfuerzos privados y oficiales en rutas y circuitos turísticos, y para ejecutar y aterrizar los programas macro en acciones de eslabonamiento productivo entre sitios, regiones, servicios y planta instalada, ante la baja de recursos, la disminución de asignaciones anuales al sector y la problemática de las crisis financieras.

Se requiere por tanto, además del proceso de planeación como el de este Programa Sectorial de Turismo, la creación e impulso de los instrumentos institucionales indispensables para la óptima marcha del sector, así como la reactivación de los fideicomiso de administración del impuesto hotelero del 3% y del 2% de la nómina, así como una mejor coordinación con las instancias federales y dependencias estatales que faciliten el desarrollo de los proyectos detonadores, especiales y estratégicos.

Sólo de esta manera y con la suma de esfuerzo conjunto entre gobierno, iniciativa privada y sociedad logrará Morelos superar la etapa de dificultades por la cual atraviesa el turismo, no sólo en la entidad sino en el resto del país, para reconvertir el sector, asignarle tareas específicas y focalizar las metas deseadas de crecimiento y expansión para los próximos años.

Planeación regional y municipal

Los municipios y regiones del estado son a la vez grandes unidades geoeconómicas marcadas por su propia orografía, clima, recursos naturales y actividad económica y cuyo nivel de desarrollo influye definitivamente en el peso y la actividad turística que tiene cada una.



A partir de 2008 se ha venido realizando en ellas una serie de estudios que ha denotado interés del gobierno estatal de planificar mediante Programas de desarrollo urbano-turístico las zonas y sitios con mayor vocación o riqueza de recursos.

Se cuenta con análisis y proyectos recomendados en cada una de ellos que posiciona a Morelos como uno de los estados con mayor número de planes regionales turísticos. El Fondo Nacional de Fomento Turístico (FONATUR) elaboró por convenio con la Secretaría de Turismo estatal, los siguientes instrumentos: Programa de Desarrollo Urbano-Turístico para la Región del Lago de Tequesquitengo, Morelos (2005), Programa Regional de Desarrollo Turístico del Corredor Oriente "Ruta de los Conventos" (2008), Estudio de Gran Visión del Turismo de Naturaleza del Estado de Morelos (2008), Proyecto de Regionalización Turística Innovadora para la Región Centro País (2009), Programa Integral de Desarrollo Turístico para el Reposicionamiento de la Ruta Zapata, (2010), Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Tepoztlán (2010), Estrategia General para el Reposicionamiento de los Balnearios en el Estado de Morelos (2010), Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Tlayacapan (2013), Programa de Desarrollo Turístico de la Región del Sur del Estado de Morelos (2015) y el Programa Regional de Desarrollo Turístico Regional de la Ruta de Cortés (2016).

A través de estos esfuerzos se proyectó a largo plazo el desarrollo por etapas de acciones y proyectos detonadores y estratégicos que para consolidarse demandan acciones coordinadas de organismos, agentes del sector, municipios y sobre todo inyección de inversiones públicas y privadas. Se demanda entonces una fuerte y sostenida gestión para aterrizar gradualmente los proyectos que han sido propuestos para completar, mejorar y diversificar la oferta turística.

Su estatus actual denota que se ha logrado un lento avance en ejecutarlos debido en parte a la depresión de la actividad y consecuente interés de inversión, como



a la falta de recursos para desarrollarlos y la complejidad que tiene aterrizar todas las estrategias y proyectos en el momento actual.

De aquí que se tiene por un lado, la necesidad de revisar alcances y factibilidad de invertir en los proyectos recomendados en cada Programa integrándolos en estrategias regionales y municipales específicas que los enmarquen y justifiquen y por el otro, definir una estrategia general de desarrollo regional turístico que justifique prioridades y enfoques pero sobre todo que con base a la vocación de cada región y su mercado actual y potencial arme un Plan realista de ejecutar los proyectos detonadores detectados persiguiendo no solo generar obras sino desarrollar los productos que se requieren para atraer mercado nacional y en donde corresponda extranjero.

Estrategia de desarrollo turístico

El turismo en el estado de Morelos para su desarrollo sustentable y superación de la problemática actual, demanda de una planeación y política turística que privilegie la condición de estado de la región centro país con la oportunidad de aprovechar tanto a su mercado natural al regional de los estados vecinos.

El aprovechamiento estratégico del potencial turístico en todas y cada una de las regiones y municipios turísticos del estado dependerá de acciones muy focalizadas de acuerdo a su vocación turística procurando detonar su propia demanda regional y al mercado potencial que puede llegar.

Para ello será necesario el fortalecimiento inmediato y decidido del sector turismo y del acuerdo de voluntades entre la iniciativa privada y los organismos turísticos estatales y municipales que posibilite la multiplicación de recursos destinados al sector, la inversión factible dirigida a proyectos detonadores y a la sinergia institucional de dependencias involucradas con la actividad turística para fortalecer el desarrollo de producto y la atractividad del destino, el conocimiento del mercado



objetivo y la planeación de un sistema regional de rutas, corredores y circuitos que le den valor agregado y mayor conectividad a los sitios focales y de mayor atractivo.

Definir en cada región y municipio turístico una estrategia de acuerdo a su vocación puede orientar las acciones de gobierno y los esfuerzos de la iniciativa privada a nivel estatal y municipal para impulsar, desarrollar o consolidar el turismo según su grado de desarrollo y recursos explotables.

El diseño de productos con conceptos novedosos, que permitan el disfrute de los mismos y sensibilizar al visitante de su valor cultural, arqueológico, natural e histórico. Cada región y municipio turístico puede resaltar su potencial con una estrategia de desarrollo diferenciado, a través del desarrollo de mercado, aplicando inteligencia de mercado, apoyado a través de consejos consultivos de turismo municipal.

Para la eficiencia de la aplicación de recursos y la inversión pública y privada, cada municipio requiere de la instalación de consejos consultivos turísticos regionales y municipales, figuras que impulsaran y promoverán corresponsablemente el turismo a nivel local, regional, facilitando la aplicación de la política de desarrollo de turismo interno. Para ello será necesario definir programas y/ planes turísticos integrales por municipio.

El enfoque regional y corresponsable del turismo del estado también contempla la posibilidad de impulsar rutas intrarregionales con los estados colindantes que puedan tener temas compartidos de turismo cultural.

De acuerdo a las vocaciones de las regiones y municipios del estado y el carácter de su oferta, los segmentos prioritarios son: turismo de negocios, turismo cultural, turismo de salud, parques acuáticos y recreación, romance y bodas, turismo de



naturaleza, agroturismo, turismo gastronómico, turismo arqueológico, deportivo, industria cinematográfica.

Para atraer a estos segmentos de mercado objetivo es necesario el diseño de una estrategia de promoción, comercialización y venta dura, de manera coyuntural el impulso de eventos especiales.



Principales indicadores de la actividad cultural.

Para el Gobierno del Estado de Morelos, la cultura es importante para el desarrollo integral de cada ciudadano, el contexto que vive nuestra nación ante el nuevo régimen político, económico y social, y su vocación por la conciliación y la reconstrucción del tejido social, es prioridad del Ejecutivo impulsar políticas públicas que prioricen el desarrollo integral del Estado.

El Gobierno del Estado de Morelos tiene por objetivo la democratización y descentralización de la cultura. Por ello se realizó un diagnóstico que tiene como objetivo identificar la situación actual del estado, sus problemáticas y necesidades, como la riqueza cultural.

Morelos es un estado rico en cultura. Nuestra riqueza cultural es producto de la preservación de nuestro patrimonio material que se conserva en pinturas rupestres, construcciones prehispánicas, coloniales y contemporáneas; la vasta cultura que se deposita en nuestro patrimonio inmaterial que tiene orígenes prehispánicos y que se mantiene viva en fiestas populares y patronales, ceremonias a través de la danza, música, gastronomía, ritos y tradiciones que los integrantes de las comunidades mantienen como expresiones vivas que fortalecen la vida comunitaria de nuestros pueblos; la historia es componente fundamental del patrimonio cultural de los morelenses, los procesos históricos que han construido la libertad y derechos de nuestro estado y nación tal como las batallas que dio José María Morelos y Pavón en la lucha por la Independencia, la Revolución del sur encabezada por el inmortal caudillo Emiliano Zapata Salazar; y la herencia de nuestros antepasados y su permanencia por maestros y maestras artesanas en expresiones de arte popular como los textiles, el papel picado, la cerería, la cartonería, la metalistería, el tallado, la fabricación de muebles en madera o la alfarería en todas sus expresiones. Además, del legado enriquecido con la migración de artesanos de otras entidades hermanas como Guerrero,



Puebla y Oaxaca que residen en nuestro estado y comparten su conocimiento y oficio.

Es importante subrayar que la política cultural implementada en los últimos años por el gobierno de la administración pasada fue guiada por el interés económico y de grupo, es decir, la centralización de la cultura y favorecer a grupos específicos del sector cultural, ha llevado a que en estos momentos de transición la cultura en Morelos viva un verdadero estado de emergencia.

Aunado a esto, la situación que atravesó Morelos por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y la deficiencia en la gestión y uso de recursos para la recuperación cultural y social del Estado, algunos de los factores que nos tienen en esta situación: no existe una ley de cultura en el estado; descuido y abandono patrimonio cultural; uso discrecional y faccioso de los pocos recursos de la cultura para favorecer los intereses de grupos de poder; privilegiar el gasto en espectáculos foráneos, despreciando a la escena local; concentración de recursos en la capital, descuidando el desarrollo de la cultura en los municipios; ausencia de una política y acciones de fomento a la lectura; escaso apoyo a manifestaciones culturales populares; escaso apoyo a promotores culturales independientes; escaso o nulo apoyo para la creación de empresas culturales; falta de coordinación entre el estado y los municipios; falta de vinculación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y otras universidades públicas para generar mecanismos de coordinación y desarrollo de proyectos con municipios y promotores culturales; así como para realizar tareas de investigación en aspectos fundamentales para el desarrollo cultural y turístico como las industrias culturales y creativas; presiones, acosos, amenazas a miembros de la comunidad cultural y artística; migración de artistas, grupos artísticos y maestros artesanales por el nulo apoyo a sus actividades.

Con la finalidad de atender las problemáticas identificadas, la política cultural que ha definido implementar la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Morelos



se fundamenta en los principios de la Declaración de Friburgo y adopta los derechos culturales enunciados en ésta como base para la definición de programas y proyectos estratégicos a desarrollarse en la presente administración. Estos derechos son reconocidos como derechos humanos, puesto que son esenciales para la dignidad humana y han sido incorporados en los principales documentos impulsados por organismos nacionales e internacionales en materia de política cultural, respetando los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia.

El Estado de Morelos posee una riqueza cultural milenaria en la que confluyen diversas expresiones que le dan identidad propia. Es un mosaico intercultural que alberga comunidades indígenas, pueblos, barrios originarios, variedad de creadores, artistas y académicos en la pintura, el grabado, la escultura, el teatro, la danza, la literatura, la música, cientos de gestores, una comunidad de más de 200 promotores culturales, 30 compañías de teatro, la segunda comunidad de artistas visuales más grande del país y académicos que impulsan el desarrollo cultural en el estado. Además, su potencial radica en contener zonas arqueológicas, monumentos y parques naturales, ecosistemas, biodiversidad, infraestructura, artesanía, música, folklore, factor étnico, pueblos mágicos y por la concentración de éstos recursos culturales y turísticamente aprovechables en radios cortos y de fácil acceso e interconexión, lo que en suma la distingue de otras entidades culturales existentes.

De acuerdo con al *Compendio Estadístico de Turismo en México 2017*, en la entidad hay 8 sitios arqueológicos abiertas al público bajo custodia del INAH por localidad: Olintepeca (Ayala); Las Pilas (Jonacatepec); Teopanzolco (Cuernavaca); Xochicalco (Miacatlán); Coatetelco (Coatetelco), Chalcatzingo (Jantetelco); Tepozteco (Tepoztlán); Yauhtepec (Yauhtepec). Las Zonas Arqueológicas abiertas al público fueron visitadas durante el 2017 por 371,090 visitantes. Entre las zonas con mayor afluencia destacan: Tepozteco y Xochicalco con museo de sitio, en ese



orden. En Morelos existe un universo estimado de 250 monumentos históricos de los siglos XVI al XVII.

Cuadro 14. Visitas a Museos y Zonas Arqueológicas administradas por el INAH
(Miles de personas)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	1,402,129	1,363,062	1,096,471	1,361,092	952,654	615,772	594,543	600,694	695,620	739,744	611,026
Visitantes Nacionales	1,036,778	1,091,005	1,051,552	1,305,642	797,623	571,491	564,789	566,909	619,410	669,832	573,321
Visitantes Internacionales	85,351	81,294	44,918	55,440	64,871	44,276	29,674	42,985	46,518	49,912	37,703
Jardín Etnobotánico y Museo de Medicina Tradicional y Herbolaria	35,220	30,065	18,987	17,467	16,695	16,577	15,195	17,492	18,091	16,607	15,148
Visitantes Nacionales	25,604	18,542	16,722	16,876	16,550	16,507	15,195	17,236	18,529	16,372	15,960
Visitantes Internacionales	1,409	1,623	1,249	791	637	100	0	249	362	339	188
Museo Histórico del Oriente de Morelos "Casa de Morelos"	18,245	25,145	11,150	5,022	10,540	11,910	11,890	10,277	8,320	8,676	8,291
Visitantes Nacionales	18,204	25,111	11,112	4,990	10,492	11,890	11,890	10,229	8,200	8,594	8,249
Visitantes Internacionales	41	30	40	30	54	82	95	48	30	77	42
Museo Regional Cuauhnahuac	235,034	226,770	141,000	145,880	140,695	122,865	131,548	127,203	140,094	143,471	107,775
Visitantes Nacionales	210,810	198,307	125,721	129,638	127,826	111,354	122,411	119,257	131,103	132,564	86,075
Visitantes Internacionales	35,094	27,963	15,279	16,242	12,869	11,511	9,137	7,946	8,991	10,907	21,699
Museo y Centro de Documentación Histórica En Convento de Tepicallán	122,200	124,061	107,840	100,300	109,843	107,320	104,129	104,779	109,026	116,430	110,723
Visitantes Nacionales	117,356	122,811	106,977	99,874	105,026	104,470	104,129	102,040	103,889	112,954	103,393
Visitantes Internacionales	4,844	1,250	863	1,426	4,817	2,850	0	2,739	5,137	3,476	7,330
Z.A. de Chalcatzingo	19,690	15,395	14,609	16,264	18,017	15,231	17,877	16,477	18,343	20,688	16,084
Visitantes Nacionales	18,439	15,149	14,372	16,075	18,009	15,010	17,585	16,164	18,163	20,382	17,017
Visitantes Internacionales	249	247	237	189	314	220	292	313	180	236	267
Z.A. de Coatlicue con museo de sitio	4,495	2,940	2,365	1,725	1,780	2,080	1,875	2,297	3,230	1,834	1,670
Visitantes Nacionales	4,445	2,905	2,340	1,706	1,761	2,063	1,861	2,249	3,210	1,816	1,667
Visitantes Internacionales	50	35	25	19	19	17	14	48	114	118	3
Z.A. de Las Piles	2,308	1,278	1,983	1,091	1,196	1,205	1,203	2,273	3,378	1,710	1,412
Visitantes Nacionales	2,303	1,273	1,981	1,077	1,190	1,203	1,203	2,270	3,376	1,708	1,403
Visitantes Internacionales	5	5	2	14	6	2	0	3	2	2	9
Z.A. de Chitopea	794	420	876	370	109	95	0	0	0	0	0
Visitantes Nacionales	792	420	876	366	109	95	0	0	0	0	0
Visitantes Internacionales	2	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Z.A. de Teopanzolco	47,876	39,040	36,340	30,882	37,199	18,976	16,202	11,826	13,887	33,806	11,875
Visitantes Nacionales	35,662	28,305	25,637	19,194	24,352	18,301	15,583	10,877	12,082	32,001	11,379
Visitantes Internacionales	12,214	10,735	10,703	11,688	12,847	6,675	6,619	949	1,805	1,795	10,496
Z.A. de Tepicallán	162,467	173,110	166,389	154,820	170,799	179,541	182,547	224,827	259,420	280,752	248,591
Visitantes Nacionales	143,542	155,494	156,120	132,848	139,834	163,084	170,467	205,260	236,021	256,861	221,842
Visitantes Internacionales	18,944	17,616	10,269	21,972	31,165	16,457	12,080	19,477	23,400	23,891	26,749
Z.A. de Xochitlán con museo de sitio	761,575	742,001	601,756	894,810	342,489	137,180	109,644	91,127	87,924	109,988	87,048
Visitantes Nacionales	726,002	711,660	586,634	861,254	329,750	134,863	102,179	79,630	76,720	100,752	80,334
Visitantes Internacionales	35,483	30,341	15,122	13,556	12,739	2,317	7,465	11,294	10,204	9,236	6,714
Z.A. de Yauhtepac	3,102	3,028	3,804	3,071	2,123	2,180	2,087	1,827	2,806	2,923	2,812
Visitantes Nacionales	3,102	3,028	3,804	3,071	2,123	2,180	2,087	1,827	2,806	2,923	2,812
Visitantes Internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

En cuanto al patrimonio natural, en el Estado de Morelos existen 10 áreas naturales protegidas por las leyes locales y nacionales y 1 barranca declarada como áreas de valor ambiental. Sierra Monte Negro (Jiutepec, Yautepec, Emiliano Zapata y Tlaltizapán de Zapata), Las Estacas (Tlaltizapán de Zapata), El Texcal (Jiutepec), Cerro de la Tortuga (Zacatepec) y Puente de Ixtla, Barranca de Chapultepec (Cuernavaca), Los Sabinos, Santa Rosa, San Cristóbal (Cuautla, Ciudad Ayala y Yecapixtla), Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl, Parque Nacional Lagunas de Zempoala, Parque Nacional El Tepozteco, Corredor



Biológico Chichinautzin y la Sierra de Huautla. La relación que los habitantes de Morelos guardan con estas áreas implica un compromiso de conservación que resulta indispensable para la sustentabilidad. Pero el escaso conocimiento en torno del papel ecológico, social y cultural de la biodiversidad, así como las presiones demográficas y económicas, ponen en riesgo la existencia de dicho patrimonio.

En nuestro país hay 31 sitios declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO, lo que constituye el mayor número de sitios en América Latina. Dos de ellos se encuentran en Morelos: La Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco (Miacatlán y Temixco) 1999, los Monasterios del siglo XVI en las faldas del Volcán Popocatepetl Morelos (Atlatlahucan, Cuernavaca, Tétela del Volcán, Oaxtepec, Ocuituco, Tepoztlán, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas). A este gobierno le corresponde diseñar los planes de manejo y los programas culturales de fomento requeridos en tales declaratorias, de modo que se garantice la protección de los bienes culturales, tarea que desde el año 1999 no se ha realizado.



**Cuadro 15. 20 primeros estados
Zonas Arqueológicas con mayor afluencia. 2017 /p**

Posición	Estado	Nombre	Nac.	Ext.	Total
1	México	Teotihuacan	3,513,346	671,671	4,185,017
2	Yucatán	Chichen-Itza c/museo	1,047,296	1,630,562	2,677,858
3	Quintana Roo	Tulum	879,315	1,328,131	2,207,446
4	Chiapas	Palenque	743,394	177,086	920,470
5	Quintana Roo	Cobá	169,608	533,141	702,749
6	Puebla	Cholula c/museo	447,567	48,951	496,518
7	Oaxaca	Monte Albán c/museo	372,661	57,041	429,702
8	Veracruz	El Tajín	382,812	3,594	386,406
9	Yucatán	Uxmal (c/museo)	152,848	113,762	266,610
10	Hidalgo	Tula, Jorge R. Acosta c/museo	244,106	8,995	253,101
11	Morelos	El Tepozteco	231,842	16,749	248,591
12	México	Malinalco	234,299	4,338	238,635
13	Quintana Roo	San Gervasio, Cozumel	18,551	186,772	205,323
14	Oaxaca	Mitla	119,163	9,634	128,797
15	Tlaxcala	Xochitecatl	122,440	696	123,136
16	Tlaxcala	Z. A. Cacaxtla (C/Museo)	120,593	1,572	122,165
17	Morelos	Xochicalco	80,334	6,712	87,046
18	Ciudad de México	Quicuilco	77,686	5,192	82,878
19	Veracruz	Cempoala	40,071	862	40,933
20	Ciudad de México	Del Cerro de la Estrella	35,739	0	35,739
		Resto de Zonas Arqueológicas	2,179,685	560,538	2,740,223
		Total de Zonas Arqueológicas	11,213,346	5,365,997	16,579,343

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Las zonas arqueológicas más importantes en llegadas por el año 2017. La Zona Arqueológica de Xochicalco se ubica en la posición 17 con 87 mil 46 visitas, 92.28% nacionales y 7.71% extranjeros.

Morelos cuenta con un reconocido patrimonio cultural inmaterial, en los ámbitos de lengua, tradiciones y expresiones orales; artes de representación, prácticas sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; artes y oficios tradicionales. Actualmente se tienen registradas 200 fiestas populares, 120 bandas de vientos, 30 formas o expresiones musicales (jilguero, sones, bola), y 150 tipos diferentes de objetos de artes popular.

No obstante a todo lo anterior, el Estado de Morelos no cuenta con instrumentos de protección legal del patrimonio, que permita proteger los bienes, las expresiones y los valores culturales de la entidad. Es necesario plantear



propuestas de iniciativas de leyes y reglamentos para su mejor articulación y operación.

Hace falta que la ciudadanía reconozca los bienes materiales e inmateriales que posee y que ejerza los derechos y las obligaciones que se generan en torno a ellos; el diagnóstico revela un escaso conocimiento del patrimonio cultural de la población de Morelos, siendo necesario fomentar la investigación y protección del patrimonio cultural, material e inmaterial, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población morelense. Así, uno de los ejes de la política de la Secretaría de Turismo y Cultura es la promoción, preservación y difusión del patrimonio cultural y natural Morelos.

En los resultados de la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales 2017 se señala que, de las 32 entidades federativas, el Estado de Morelos presenta bajos porcentajes de asistencia a museos, teatros, librerías y zonas arqueológicas, del mismo modo que tiene un índice medio de lectura del país. La encuesta revela que nueve de cada diez personas no han visitado un recinto cultural en el último año que cubre la encuesta, 84.1% de la población de Morelos no realiza ninguna actividad artística ni cultural en su comunidad y 68.3% no ha leído por lo menos un libro en el último año. Los datos muestran que solamente el 38.1% de los hogares cuenta con uno a diez libros que no son textos escolares. Esto significa que en Morelos se lee poco y que la lectura sigue siendo una actividad educativa, pero no cultural; es decir, la mayoría de las personas que practican la lectura lo hace por actividades escolares y no por placer. Morelos requiere desarrollar estrategias de apoyo a la producción, promoción y fomento de eventos culturales de calidad en espacios públicos, que faciliten la participación y acceso a bienes y servicios culturales, así como la exhibición de artes escénicas, visuales y plásticas de calidad en recintos y espacios públicos de la entidad como herramienta para la inclusión social y el diálogo intercultural, facilitando el acceso de todos los ciudadanos a la cultura.



El *Atlas de infraestructura cultural de México 2010* registra que Morelos cuenta con 42 museos, 17 galerías, 13 teatros, 41 casas y centros culturales, 15 archivos históricos, 2 fototecas, 28 exconventos, 4,121 inmuebles históricos registrados por el INAH y 40 ex haciendas. Cabe señalar que hasta antes del sismo del 2017, el Museo Regional Cuauhnáhuac es el cuarto museo más visitado a nivel nacional después del Museo de Antropología, Museo Nacional de Historia, Museo del Templo Mayor. en ese orden. No obstante, en términos generales, la dotación de infraestructura y equipamiento cultural de la entidad, se encuentra muchas veces en malas condiciones y con fuertes carencias de presupuesto y de servicios.

El Estado de Morelos cuenta con tres importante instituciones de educación artística de nivel superior: el Centro Morelense de las Artes; la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; de iniciativa privada; y el Instituto Botichelli. Sin embargo, en materia de educación y formación artística y cultural, es necesario desarrollar acciones de iniciación artística y enseñanza no formal dirigida a niños, adolescentes y adultos, con el propósito de impulsar el desarrollo humano, las vocaciones artísticas y la formación de nuevas capacidades creativas, expresivas y de auto reconocimiento.

Según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Morelos hay 31,388 personas de 5 años y más que hablan lengua indígena dispersas en 16 municipios y 35 comunidades nahuas que se concentran en Hueyapan, Tétela del Volcán, Tetelcingo, Cuautla, Santa Catarina, Tepoztlán, Cuentepec, Temixco, Xoxocotla y Puente de Ixtla, siendo ellos precisamente uno de los sectores más desatendidos y vulnerables en materia de cultura. Estadísticamente se comprueba que estos pueblos y comunidades indígenas no gozan de una situación social y económica propicia para su desarrollo humano, viven con altos niveles de pobreza y en una situación de significativa desventaja respecto del resto de la población. Esto limita sus oportunidades de acceso a servicios y bienes de todo tipo, en particular los culturales. El diagnóstico revela



una escasa visibilidad de los pueblos y comunidades indígenas; Morelos requiere desarrollar proyectos para garantizar la expresión y participación de la población indígena y pueblos originarios en la vida cultural, con el propósito de otorgar visibilidad y reconocimiento a su contribución como parte sustantiva de la identidad morelense.

En materia de desarrollo cultural comunitario, el diagnóstico revela una falta de acceso de las comunidades a procesos de experimentación artística, escasos apoyos y poco impulso a los procesos participativos entre los creadores y las comunidades, una carencia de programas culturales orientados a comunidades de alta conflictividad o exclusión social, es prioritario desarrollar programas y proyectos que den atención a poblaciones específicas y sectores sociales prioritarios y contribuyan a mejorar la vida cultural de las comunidades y a su transformación social.

El diagnóstico revela que es necesario impulsar acciones para la incubación de emprendimientos y empresas culturales, con el propósito de establecer esquemas de sostenibilidad de la actividad cultural a partir de la incorporación de metodologías para la elaboración de proyectos, el desarrollo de capacidades y acceso a fuentes de financiación, así como nuevas formas de gestión de proyectos. Señala necesario ejecutar acciones para fomentar y promocionar el desarrollo de la industria cultural cinematográfica morelense, con el propósito de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la entidad.

En materia de cooperación cultural y gobernanza democrática, es importante impulsar convocatorias y estímulos a la creación artística y cultural, con el propósito de incentivar el desarrollo de propuestas creativas y promover acciones e iniciativas para la toma de decisiones, el trabajo colegiado y la integración de la comunidad en el ejercicio de la política cultural.



Referente al turismo cultural, es relevante fomentar acciones para fortalecer esta modalidad turística en el estado, a partir de estrategias de promoción y fomento cultural, con el objetivo de generar sinergias para el desarrollo de ambos sectores. También es necesario realizar acciones de difusión de la información cultural de forma libre y plural, con el propósito de poner el conocimiento cultural al alcance de todos los morelenses; promover el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones aplicadas a la cultura, con el propósito de enriquecer los procesos de participación y la oferta cultural de Morelos; promover sistemas de información como herramientas de planeación, operación y medición de las acciones culturales.



Análisis FODA de Cultura

Fortalezas

- Rico patrimonio cultural e inmaterial expresado en el trabajo de los artesanos en nuestras fiestas patronales y rituales, en la danza y en la música.
- Comunidad de artistas y creadores en todas las categorías de la cultura
- Contar con instituciones de educación superior orientadas a la educación artística
- Contar con más de 300 promotores culturales trabajando en los municipios y comunidades.
- Riqueza histórica de lucha social sintetizada en la figura de Emiliano Zapata
- Variedad y amplitud del Patrimonio cultural material, construcciones prehispánicas, coloniales, múltiples escenarios naturales
- Patrimonio Inmaterial: Rituales de petición de lluvias en Morelos; Mercado de Trueque en Zacualpan de Amilpas; La Mojiganga en Zacualpan; Las Malinches en Zacualpan
- 2 Declaratorias de la UNESCO como patrimonio material: Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl (1994) y Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco (1999)
- 8 sitios arqueológicos: Olin-tepec (Ayala); Las Pilas (Jonacatepec); Teopanzolco (Cuernavaca); Xochicalco (Miacatlán); Coatetelco (Coatetelco), Chalcatzingo (Jantetelco); Tepozteco (Tepoztlán); Yautepec (Yautepec).

Oportunidades

- Vincularnos con la nueva política de cultura comunitaria para hacer sinergia y mayor eficiencia para el ejercicio presupuestal
- Aprovechar los museos estatales y federales como centros de desarrollo cultural



- Desarrollar una estrategia que nos permita consolidar y multiplicar el trabajo de los promotores y gestores culturales
- Existencia de centros culturales y casas de la cultura en comunidades y municipios
- Salvaguardar y fortalecer el patrimonio cultura e inmaterial de la entidad.

Debilidades

- No existe una Ley de Cultura en el estado
- Ausencia de una política y acciones de fomento a la lectura
- Descuido, abandono patrimonio cultural del estado
- Privilegiar el gasto en espectáculos foráneos, despreciando a los artistas locales
- Concentración de recursos en la capital, descuidando el desarrollo de la cultura en los municipios
- Escaso apoyo a manifestaciones culturales populares
- Escaso apoyo a promotores culturales independientes
- Escaso o nulo apoyo para la creación de empresas culturales
- Falta de coordinación entre el estado y los municipios
- Falta de vinculación con la Universidad Autónoma del Estado y otras universidades públicas para generar mecanismos de coordinación y desarrollo de proyectos con municipios y promotores culturales; así como para realizar tareas de investigación en aspectos fundamentales para el desarrollo cultural como las industrias culturales y creativas.
- Presiones, acosos, amenazas a miembros de la comunidad cultural y artística
- Ausencia de una política y acciones de fomento a la lectura

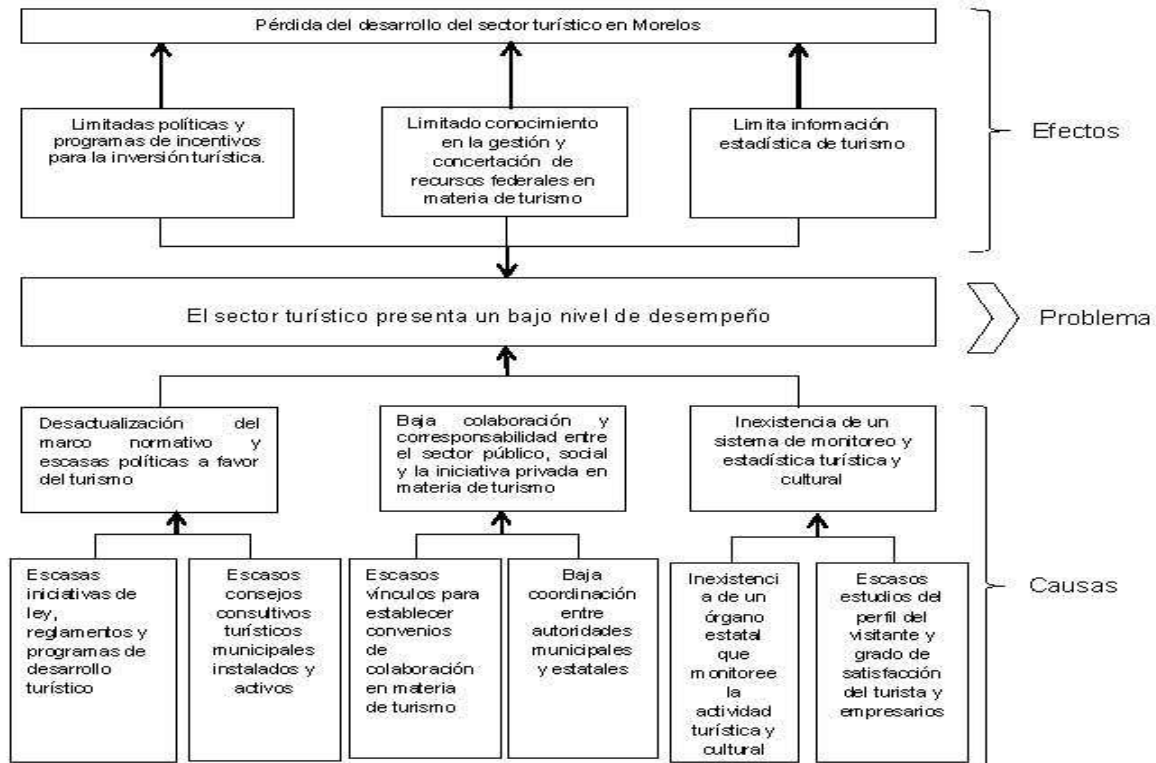
Amenazas

- Disminución del presupuesto federal en materia de cultura
- Migración de artistas, grupos artísticos y maestros artesanales por el nulo apoyo a sus actividades



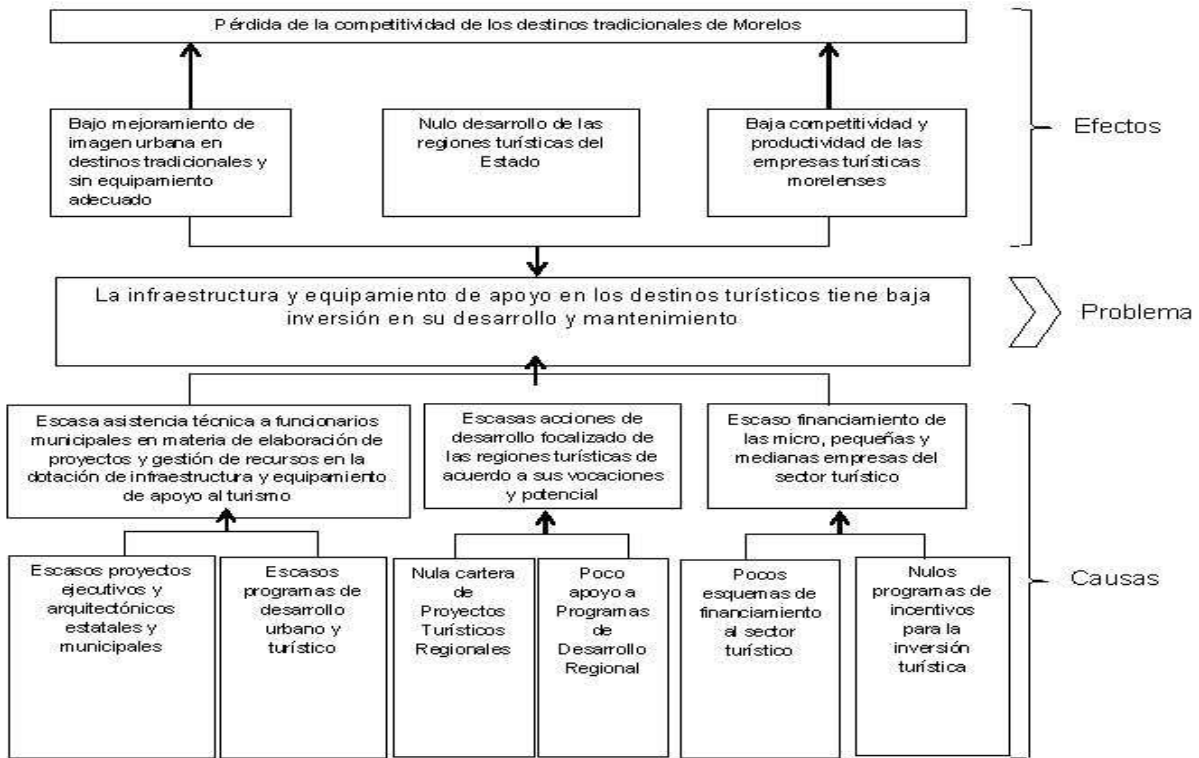
F. Elaboración de árbol de problemas y árbol de objetivos

Árbol del Problema 1.



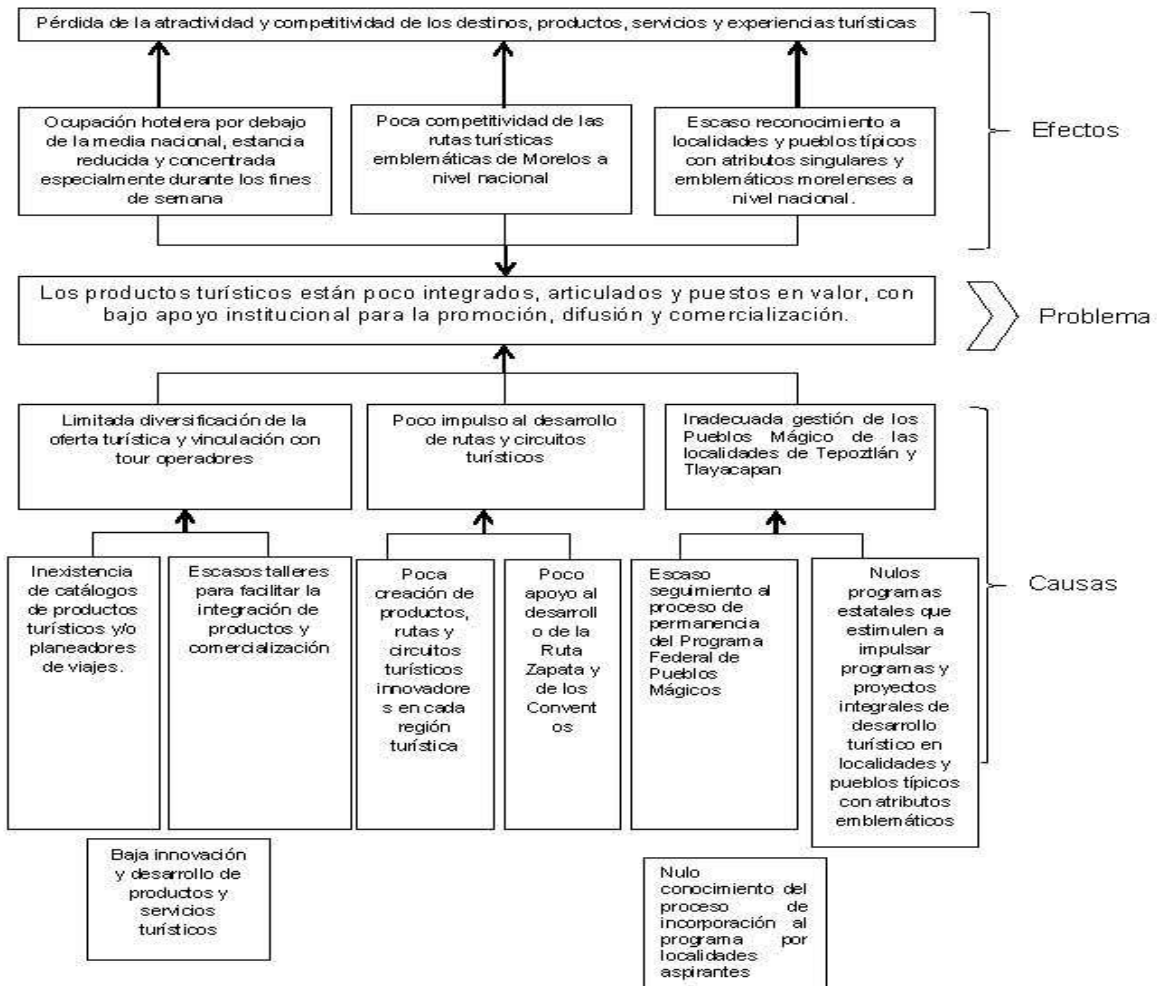


Árbol de problemas 2.



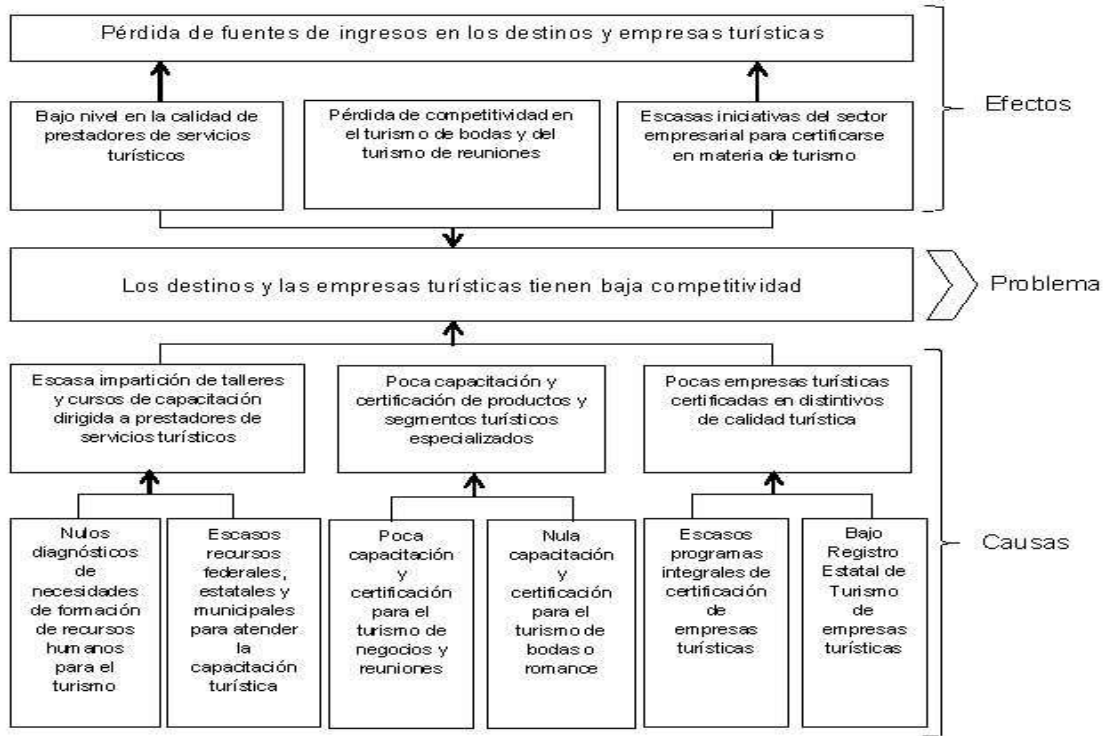


Árbol del problema 3.



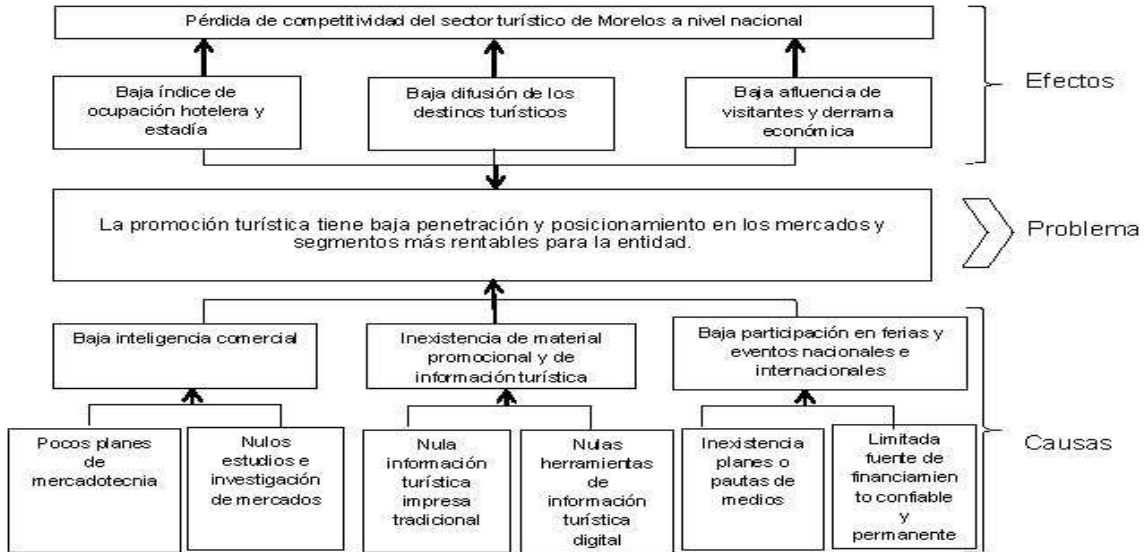


Árbol del problema 4.



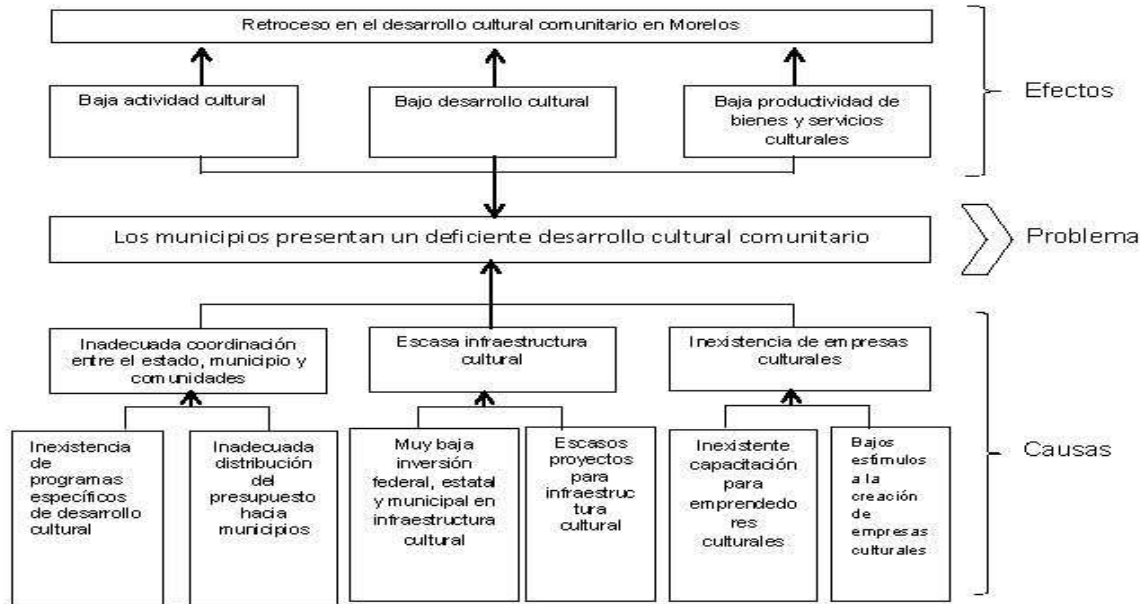


Árbol del problema 5.



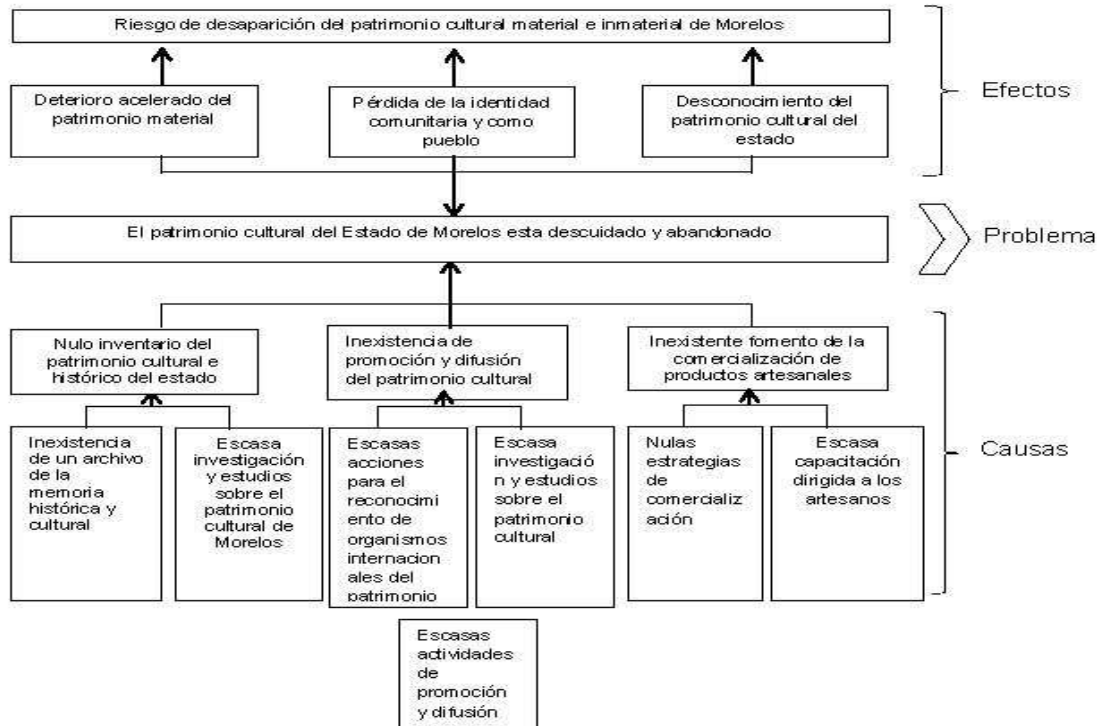


Árbol del problema 6.



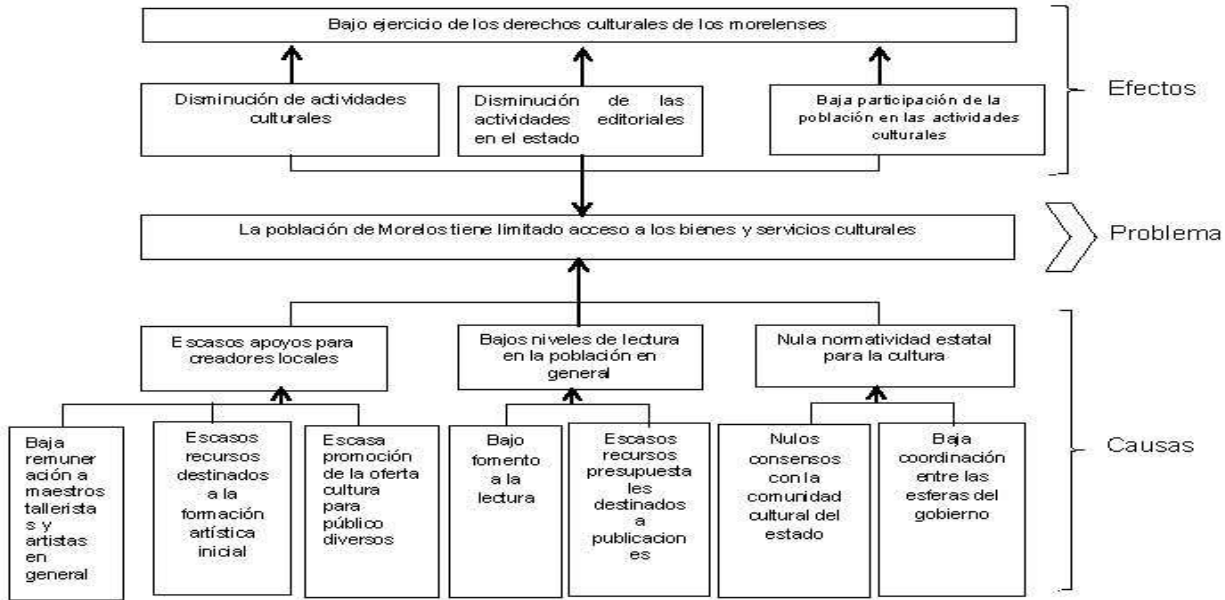


Árbol del problema 7.





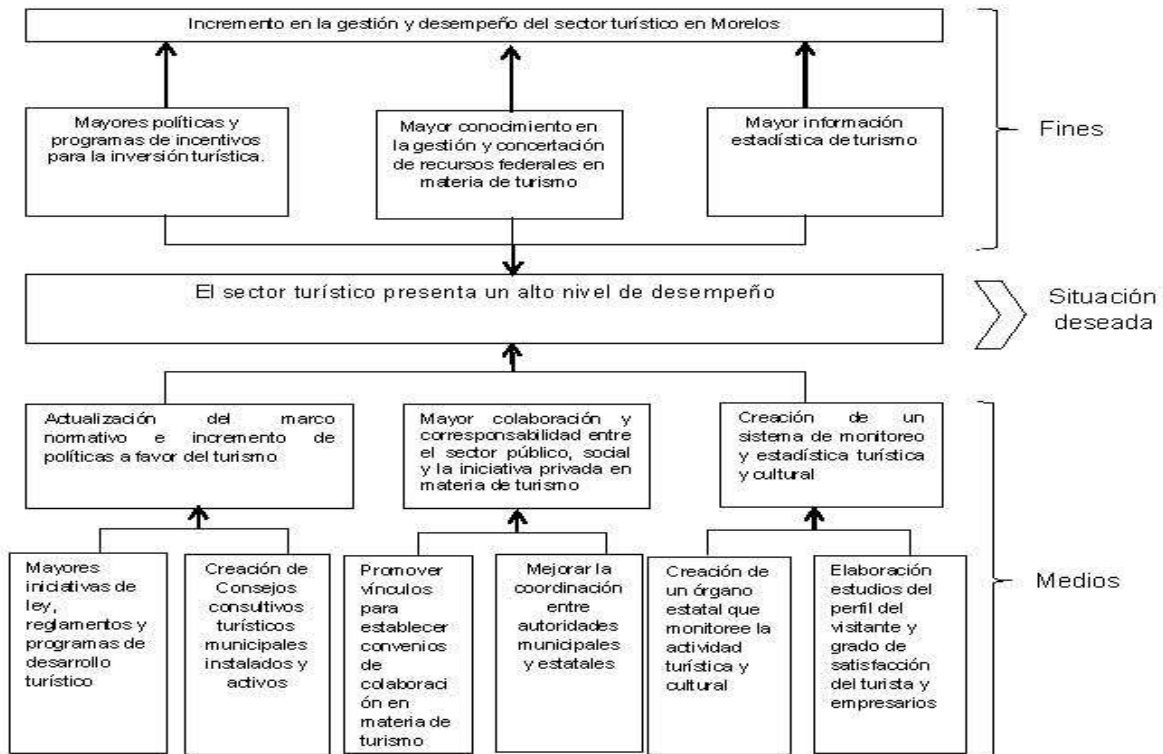
Árbol del problema 8.





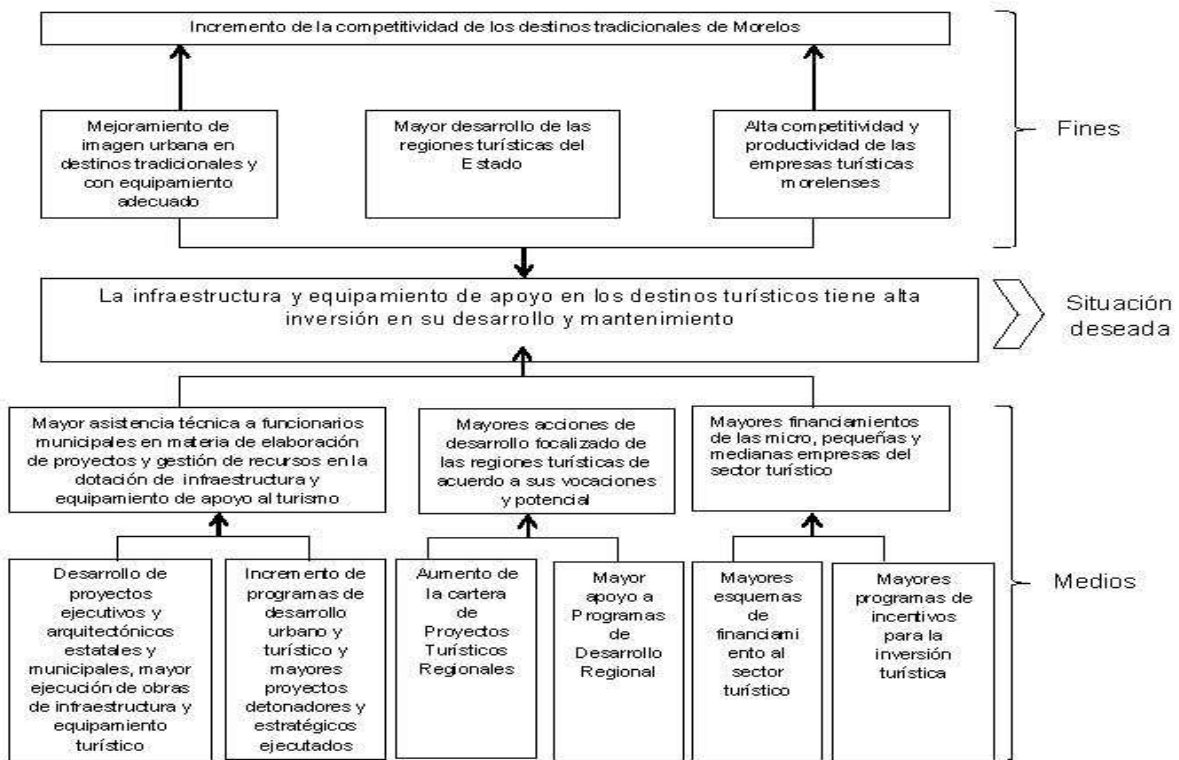
Árbol de Objetivos

Árbol de objetivos 1.



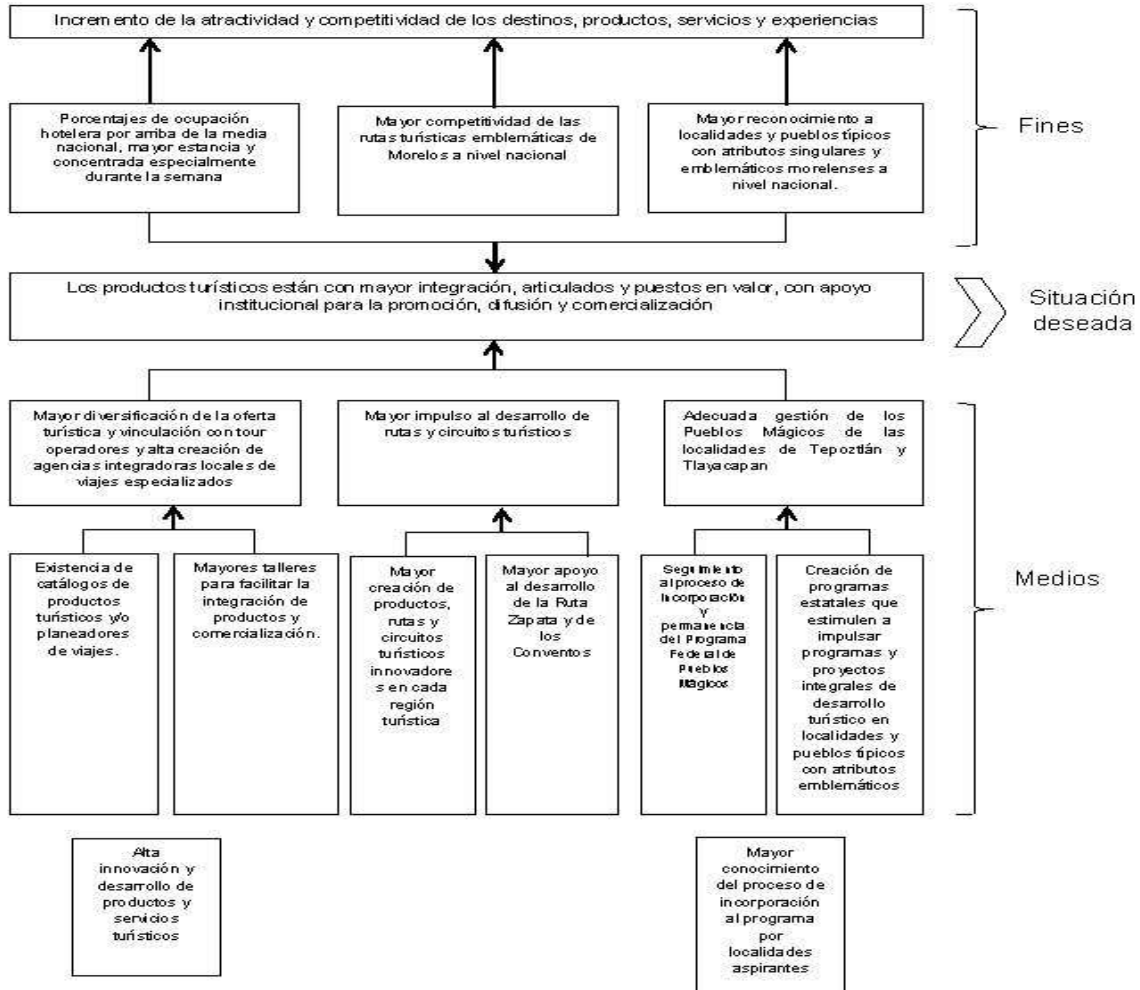


Árbol de objetivos 2.



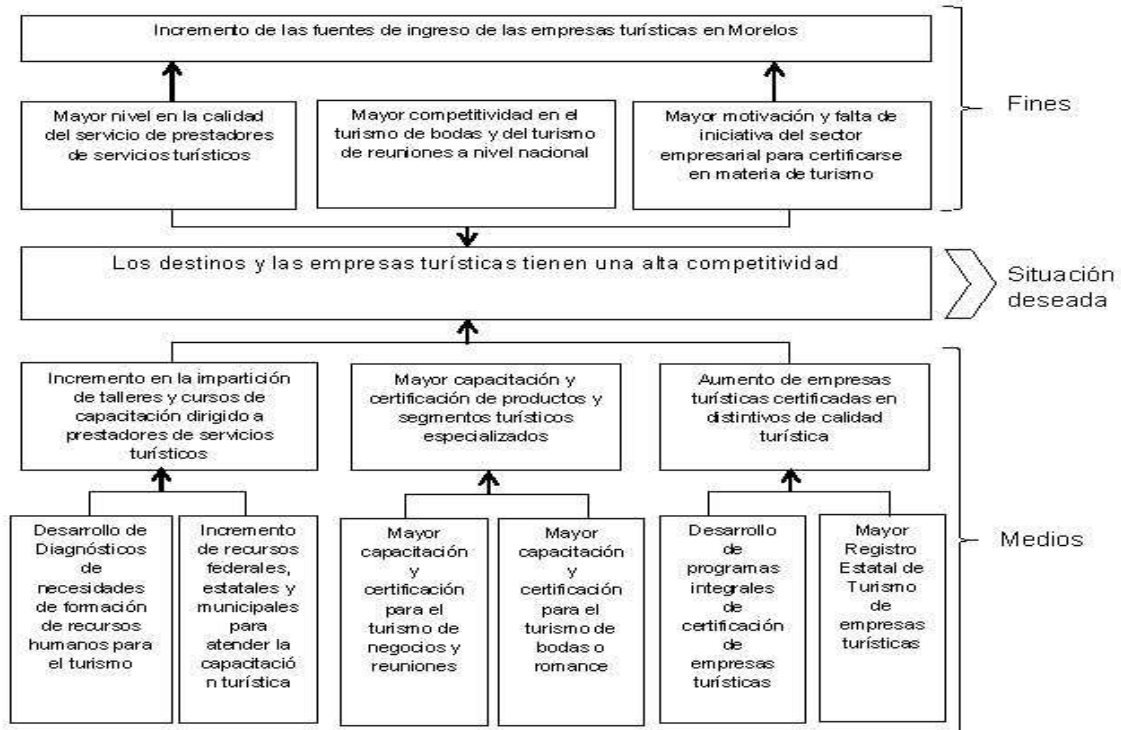


Árbol de objetivos 3.



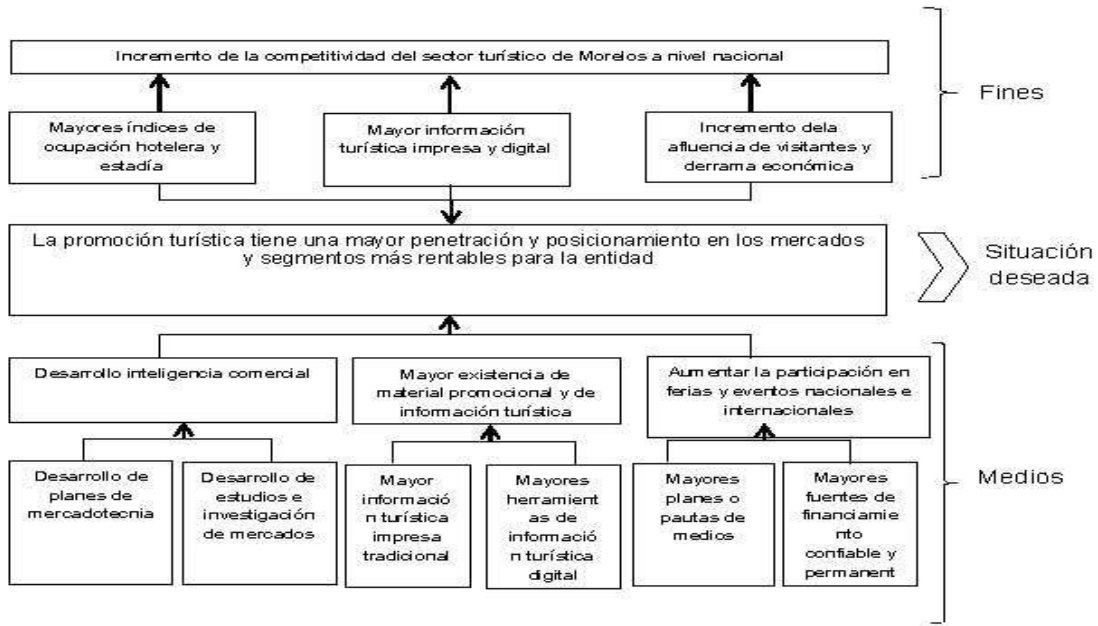


Árbol de objetivos 4.



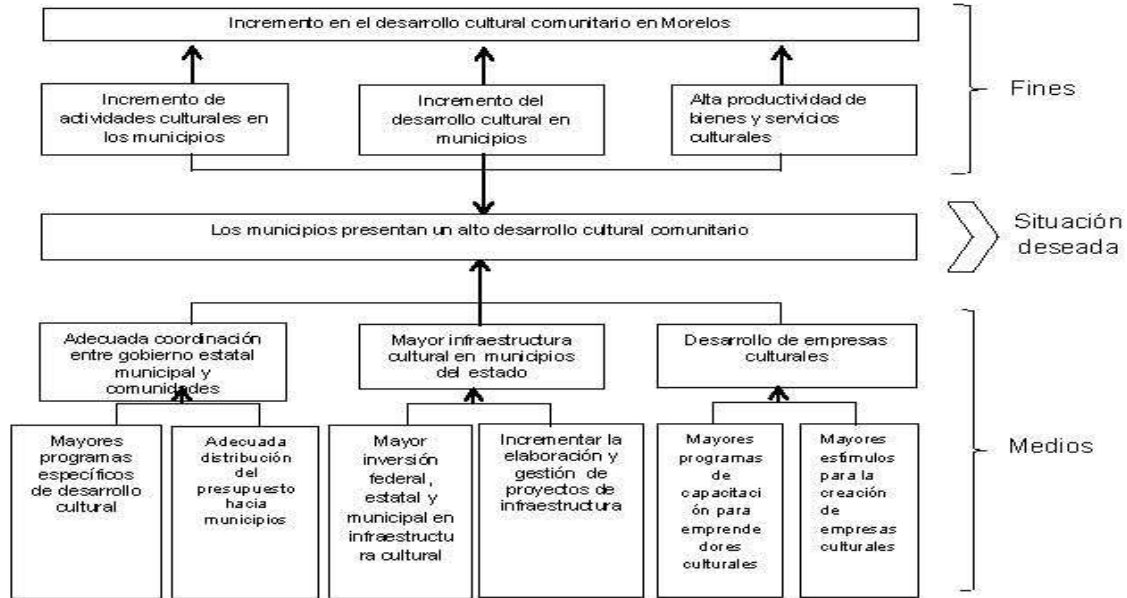


Árbol de objetivos 5.



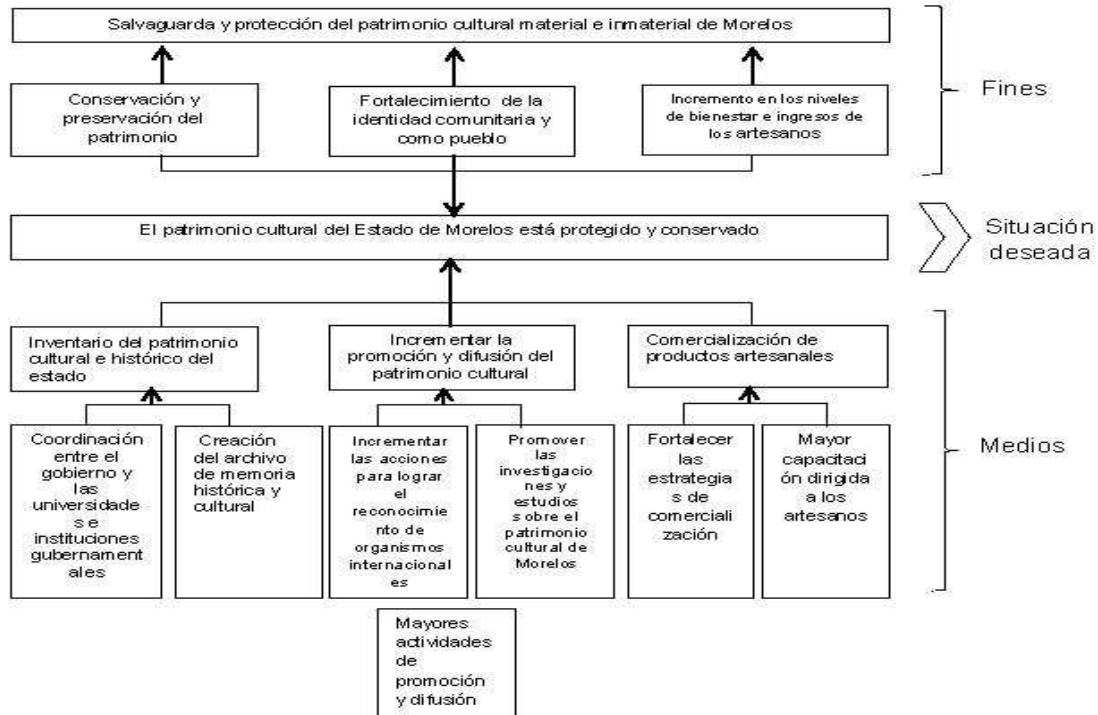


Árbol de objetivos 6.



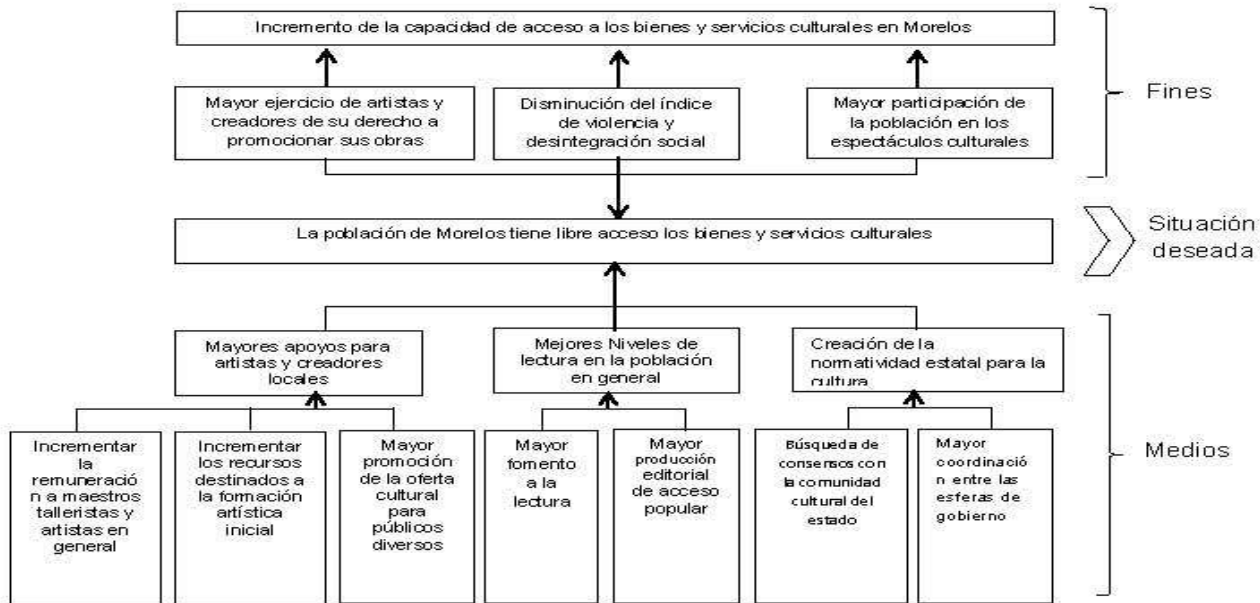


Árbol de objetivos 7.





Árbol de objetivos 8.





G. Definición de objetivos, estrategias y líneas de acción del programa

Objetivo Estratégico 1.

1. Promover una política de Estado en materia de turismo.

Estrategia

- 1.1. Fortalecer las herramientas de las políticas, planeación, y marco legal del sector turístico.

Líneas de acción

- 1.1.1. Proponer ante el Congreso del Estado iniciativas de leyes y políticas sobre turismo.
- 1.1.2. Impulsar el Consejo Estatal de Turismo de Morelos, los Comités Turísticos Regionales, y los Consejos Turísticos Municipales.
- 1.1.3. Otorgar capacitación de inducción al Programa Sectorial de Turismo.

Estrategia

- 1.2. Incrementar la colaboración y corresponsabilidad entre el sector público, social y la iniciativa privada para hacer un esfuerzo común que apoye y refuerce las iniciativas, políticas y proyectos del sector.

Líneas de acción

- 1.2.1. Fomentar la firma de convenios y acuerdos de colaboración con instancias federales y estatales en materia de turismo.
- 1.2.2. Crear y coordinar el "Acuerdo Estatal por el Turismo", integrando por las Secretarías del poder ejecutivo del Estado.
- 1.2.3. Impulsar alianzas con los estados circunvecinos en materia de turismo.
- 1.2.4. Brindar asistencia técnica y apoyo a los municipios turísticos.

Estrategia

- 1.3. Impulsar la creación de un Sistema de Información Estadística, de Análisis y Evaluación Turística.

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la creación del Observatorio Turístico y Cultura de Morelos.
- 1.3.2. Elaborar estudios del perfil del visitante y grado de satisfacción del turista y de los empresarios turísticos.



Objetivo Estratégico 3.

3. Impulsar el desarrollo de productos turísticos competitivos en beneficio de los prestadores de servicios y empresarios turísticos.

Estrategia.

- 3.1. Diversificar la oferta turística estatal, para atender segmentos específicos, haciendo su oferta más atractiva y competitiva, buscando experiencias, vivencias y emociones para el turista.

Líneas de acción

- 3.1.1. Coadyuvar en el desarrollo el Programa Estatal de Desarrollo de Productos Turísticos.
3.1.2. Coadyuvar en el desarrollo de productos turísticos para modalidades de turismo de negocios, turismo cultural, turismo de salud, parques acuáticos y recreación, romance y bodas, turismo de naturaleza, turismo gastronómico, turismo arqueológico, deportivo, industria cinematográfica.
3.1.3. Impartir talleres para la diversificación de la oferta turística.
3.1.4. Coadyuvar en la elaboración de catálogos de productos turísticos en coordinación con las autoridades, prestadores de servicios y empresarios turísticos.

Estrategia

- 3.2. Impulsar el desarrollo de rutas y circuitos temáticos en los municipios con vocación turística.

Líneas de acción

- 3.2.1. Impulsar el desarrollo y consolidación de la Ruta de Zapata
3.2.2. Impulsar el desarrollo y consolidación de la Ruta de los Conventos
3.2.3. Crear nuevos productos, rutas y circuitos turísticos innovadores en cada región turística.

Estrategia

- 3.3. Impulsar una mejor gestión de los municipios que integran el programa Pueblos Mágicos.

Líneas de acción

- 3.3.1. Coadyuvar en el proceso de incorporación y permanencia en el Programa Federal de Pueblos Mágicos a localidades y pueblos típicos del estado.
3.3.2. Otorgar capacitación sobre el programa Pueblos Mágicos a los municipios aspirantes.
3.3.3. Desarrollar el Programa de Pueblos con Encanto de Morelos.



Objetivo Estratégico 4.

4. Asegurar y mejorar la competitividad de las empresas y calidad de los servicios turísticos en el estado.

Estrategia

- 4.1. Incrementar la competitividad y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, brindando apoyo en la capacitación.

Líneas de acción

- 4.1.1. Impulsar la formación y certificación de guías turísticos locales y especializados.
4.1.2. Implementar Programa de Cultura Turística Integral en todos los niveles educativos del Estado, a través de actividades lúdico recreativas.
4.1.3. Incorporar el uso de tecnologías digitales como espacio de ejecución inmediato y continuo para capacitación de prestadores de servicios turísticos.

Estrategia

- 4.2. Fomentar la capacitación y certificación para productos y segmentos turísticos especializados

Líneas de acción

- 4.2.1. Impulsar la capacitación y certificación en Turismo de Negocios y Reuniones
4.2.2. Impulsar la capacitación y certificación en el Segmento de Bodas o Romance

Estrategia

- 4.3 Fortalecer la competitividad de los destinos y empresas turísticas, a través de la ejecución de programas de certificación y distintivos de calidad.

Líneas de acción

- 4.3.1 Desarrollar, implementar y continuar con la aplicación de Programas y Certificaciones de Distintivos de Calidad, que garanticen la excelencia de los servicios turísticos para los turistas.
4.3.2 Fomentar el uso de buenas prácticas sustentables en el desarrollo de proyectos turísticos y los compromisos de las empresas turísticas que operan en el Estado.



Objetivo Estratégico 5.

- 5 Fortalecer la promoción turística de los destinos y municipios en beneficio del sector turístico.

Estrategia

- 5.1. Promocionar Morelos, con sus productos y destinos, en los mercados nacional y extranjero.

Líneas de acción

- 5.1.1. Diseñar y desarrollar un Plan Estratégico de Mercadotecnia Turística
- 5.1.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de medios que contemple el desarrollo de campañas de promoción en medios tradicionales y digitales.
- 5.1.3. Intensificar la promoción integral y comercialización estratégica de la marca, destino y productos a nivel nacional y regional.

Estrategia

- 5.2. Impulsar la elaboración de materiales promocionales, de información turística y orientación al turista nacional y extranjero.

Líneas de acción

- 5.2.1. Elaboración de material promocional y de información turística tradicional impresa
- 5.2.2. Desarrollo de herramientas de información turística digital

Estrategia

- 5.3. Ampliar la participación y promoción en ferias y eventos nacionales e internacionales.

Líneas de acción

- 5.3.1 Gestionar fuentes de financiamiento para asistir y participar en ferias, eventos y congresos internacionales, nacionales, regionales y estatales, en conjunto con prestadores de servicios turísticos
- 5.3.2 Realizar pautas de medios para los eventos y ferias nacionales e internacionales.
- 5.3.3 Asistir y participar en el Tianguis Turístico de México y de los Pueblos Mágicos.
- 5.3.4 Asistir y participar en el Tianguis Turístico de México y de los Pueblos Mágicos.



Objetivo Estratégico 6.

6 Fortalecer el desarrollo cultural comunitario de los municipios del estado.

Estrategia

6.1 Impulsar la coordinación entre la autoridad estatal y municipal con las comunidades

Líneas de acción

- 6.1.1. Realizar un programa permanente de talleres culturales en beneficio de las comunidades.
- 6.1.2. Incrementar el presupuesto destinado a actividades culturales principalmente en centros culturales y casas de cultura de los municipios del estado.
- 6.1.3. Implementar un programa permanente de capacitación para promotores culturales y autoridades municipales.
- 6.1.4. Implementar actividades culturales y artísticas para públicos específicos y comunidades indígenas.
- 6.1.5. Implementar misiones y caravanas culturales en comunidades y municipios.
- 6.1.6. Desarrollar festivales y encuentros culturales que fortalezcan la identidad y la cultura en los municipios.

Estrategia

6.2 Fortalecer la infraestructura cultural en los municipios del estado.

Líneas de acción

- 6.2.1 Impulsar la gestión de recursos para la infraestructura cultural.
- 6.2.2 Apoyar a municipio en la elaboración de proyectos ejecutivos para la construcción y rehabilitación de centros culturales.



6.2.3 Diseñar y presentar proyectos ejecutivos de infraestructura cultural, ante el gobierno federal e instancias internacionales.

Estrategia

6.3. Impulsar la creación de empresas culturales en el estado.

Líneas de acción

6.3.1 Crear una incubadora de empresas culturales.

6.3.2 Llevar a cabo un programa permanente de capacitación para la gestión de recursos y de emprendimiento empresarial.

6.3.3 Establecer canales institucionales para la comercialización de productos culturales.



Objetivo Estratégico 7.

7. Impulsar la protección y la conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial del Estado.

Estrategia

- 7.1. Impulsar la elaboración del inventario del patrimonio cultural del estado.

Líneas de acción

- 7.1.1. Establecer una coordinación estrecha con la universidad del estado, Ayuntamientos, el INAH y otras instituciones para la elaboración del inventario.
- 7.1.2. Crear el "Archivo de Memoria Histórica y Cultural de Morelos".

Estrategia

- 7.2 Impulsar la promoción y difusión del patrimonio cultural.

Líneas de acción

- 7.2.1 Realizar de forma permanente el concurso estatal de arte popular.
- 7.2.2 Impulsar y realizar encuentros y foros para preservar el patrimonio cultural morelense.
- 7.2.3 Reconstruir y rehabilitar los museos estatales.
- 7.2.4 Fomentar la actividad museística privada y estatal.
- 7.2.5 Impulsar el reconocimiento del Patrimonio Cultural de Morelos por parte de la UNESCO.
- 7.2.6 Recopilar la historia musical de Morelos.



7.2.7 Generar las condiciones para constituir la Orquesta Sinfónica Juvenil.

7.2.8 Desarrollar un programa de fortalecimiento de la cinematografía en Morelos.

Estrategia

7.3 Impulsar el fomento de la comercialización de los productos artesanales.

Líneas de acción

7.3.1 Generar los esquemas y mecanismos de comercialización y fomento de las artesanías morelenses.

7.3.2 Fortalecer la capacitación dirigida a los artesanos.



Objetivo sectorial 8.

8. Impulsar el libre acceso de los morelenses a los bienes y servicios culturales

Estrategia:

8.1 Fortalecer la dotación de mayores apoyos a artistas y creadores locales.

Líneas de acción

- 8.1.1 Generar espacios en centros culturales para la contratación de maestros y talleristas.
- 8.1.2 Generar las condiciones para un pago digno a promotores culturales, creadores y artistas.
- 8.1.3 Fortalecer el programa de iniciación artística infantil.
- 8.1.4 Desarrollar campañas permanentes de difusión en medios de comunicación de la oferta cultural del estado.

Estrategia

8.2 Impulsar el aumento de los niveles de lectura en los morelenses.

Líneas de acción

- 8.2.1 Fortalecer las acciones de la biblioteca vagabunda en los municipios y comunidades del estado
- 8.2.2 Llevar a cabo un programa permanente de fomento a la lectura.
- 8.2.3 Realización de ferias del libro con temáticas diversas.
- 8.2.4 Fortalecer la relación con editoriales independientes.



8.2.5 Impulsar la creación de un sello editorial del estado.

Estrategia

8.3 Proponer la creación de la Ley Estatal de Cultura.

Lineas de acción

8.3.1 Generar consensos con la comunidad cultural del estado.

8.3.2 Generar mecanismos de coordinación y consenso con el poder legislativo del estado.



H. Vinculación de objetivos del programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024

Dependencia:	Secretaría de Turismo y Cultura
Programa:	Programa Sectorial de Turismo y Cultura
Unidad Responsable:	Coordinación de Desarrollo Turístico
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Objetivo del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024
4.1 Impulsar el desarrollo turístico del estado de Morelos	1.Promover una política de Estado en materia de turismo

Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024

Dependencia:	Secretaría de Turismo y Cultura
Programa:	Programa Sectorial de Turismo y Cultura
Unidad Responsable:	Dirección General de Infraestructura Turística y Cultural Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística y Cultural
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Objetivo del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024
4.1 Impulsar el desarrollo turístico del estado de Morelos	2. Mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo a la actividad turística en los destinos, municipios y empresas turísticas.

Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024

Dependencia:	Secretaría de Turismo y Cultura
Programa:	Programa Sectorial de Turismo y Cultura
Unidad Responsable:	Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Objetivo del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024
4.1 Impulsar el desarrollo turístico del estado de Morelos	3. Impulsar el desarrollo de productos turísticos competitivos en beneficio de los prestadores de



	servicios y empresarios turísticos
--	------------------------------------

Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024	
Dependencia:	Secretaría de Turismo y Cultura
Programa:	Programa Sectorial de Turismo y Cultura
Unidad Responsable:	Dirección General de Competitividad y Servicios Turísticos
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Objetivo del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024
4.1 Impulsar el desarrollo turístico del estado de Morelos	4. Asegurar y mejorar la competitividad de las empresas y calidad de los servicios turísticos en el estado

Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024	
Dependencia:	Secretaría de Turismo y Cultura
Programa:	Programa Sectorial de Turismo y Cultura
Unidad Responsable:	Coordinación de Desarrollo Turístico
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Objetivo del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024
4.1 Impulsar el desarrollo turístico del estado de Morelos	5. Fortalecer la promoción turística de los destinos y municipios en beneficio del sector turístico

Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024	
Dependencia:	Secretaría de Turismo y Cultura
Programa:	Programa Sectorial de Turismo y Cultura
Unidad Responsable:	Coordinación de Fomento Cultural Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario



	<p>Dirección General de Promoción Cultural para la paz y públicos específicos</p> <p>Dirección General de Iniciación Artística Infantil</p> <p>Dirección General de Museos y Exposiciones</p> <p>Dirección General de Música y Festivales</p> <p>Dirección General de la Comisión de Filmaciones</p> <p>Secretaría Técnica</p> <p>Centro Morelense de las Artes</p>
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Objetivo del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024
3.34 Garantizar el ejercicio de los derechos culturales y fomentar la cultura en el estado	6. Fortalecer el desarrollo cultural comunitario en los municipios del estado.
	7 Impulsar la protección y la conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial del Estado.
	8. Impulsar el libre acceso de los morelenses a los bienes y servicios culturales.



I. Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 y la Agenda 2030	
Dependencia:	Secretaría de Turismo y Cultura
Programa:	Programa Sectorial de Turismo
Unidad Responsable:	Coordinación de Desarrollo Turístico
Objetivo del Programa Sectorial de Turismo 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado
1.Promover una política de Estado en materia de turismo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo, y el trabajo decente para todos.
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 y la Agenda 2030	
Dependencia:	Secretaría de Turismo y Cultura
Programa:	Programa Sectorial de Turismo
Unidad Responsable:	Dirección General de Infraestructura Turística y Cultural Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística y Cultural
Objetivo del Programa Sectorial de Turismo 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado
2. Mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo a la actividad turística en los destinos, municipios y empresas turísticas.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo



Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 y la Agenda 2030	
Dependencia:	Secretaría de Turismo y Cultura
Programa:	Programa Sectorial de Turismo
Unidad Responsable:	Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos
Objetivo del Programa Sectorial de Turismo 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado
3. Impulsar el desarrollo de productos turísticos competitivos en beneficio de los prestadores de servicios y empresarios turísticos.	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
	12. b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 y la Agenda 2030	
Dependencia:	Secretaría de Turismo y Cultura
Programa:	Programa Sectorial de Turismo
Unidad Responsable:	Dirección General de Competitividad y Servicios Turísticos
Objetivo del Programa Sectorial de Turismo 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado
4. Asegurar y mejorar la competitividad de las empresas y calidad de los servicios turísticos en el estado.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 y la Agenda 2030	
Dependencia:	Secretaría de Turismo y Cultura
Programa:	Programa Sectorial de Turismo
Unidad Responsable:	Coordinación de Desarrollo Turístico



Objetivo del Programa Sectorial de Turismo 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado
5 Fortalecer la promoción turística de los destinos y municipios en beneficio del sector turístico	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 y la Agenda 2030	
Dependencia:	Secretaría de Turismo y Cultura
Programa:	Programa Sectorial de Turismo y Cultura
Unidad Responsable:	Coordinación de Fomento Cultural Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario Dirección General de Promoción Cultural para la paz y públicos específicos Dirección General de Iniciación Artística Infantil Dirección General de Museos y Exposiciones Dirección General de Música y Festivales Dirección General de la Comisión de Filmaciones Secretaría Técnica Centro Morelense de las Artes
Objetivo del Programa Sectorial de Turismo 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado
6 Fortalecer el desarrollo cultural comunitario de los municipios del estado.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
7. Impulsar la protección y la conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial del Estado.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio



	cultural y natural del mundo
8. Impulsar el libre acceso de los morelenses a los bienes y servicios culturales	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo



J. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador			Secretaría de Turismo y Cultura				
Responsable del indicador			Coordinación de Desarrollo Turístico				
Clave del objetivo del programa:1			Clave del objetivo del PED:4.1				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de consejos consultivos turísticos municipales instalados y activos	Identificación del indicador:		STC-PS-CDT-1-01			
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:		El indicador mide el número de consejos consultivos turísticos municipales instalados y activos			
Método de cálculo:	(Número de consejos consultivos turísticos municipales instalados y activos / Total de los consejos consultivos turísticos municipales instalados y activos programados)x100	Unidad de medida:		Porcentaje			
Desagregación geográfica:	Municipal	Frecuencia de medición:		Anual			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal		
X	X	X	X	X	X		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo			
NA	NA	NA	100%	2019-2024			
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad	La meta es factible		Aceptable				
Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (Atrasos >30%)	
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%.		
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones



Avance	100%	100%	Se instalarán 36 consejos consultivos municipales de Turismo, renovándose en la siguiente administración
Metadatos			
Variable 1			
Nombre:	Número de consejos consultivos turísticos municipales instalados y activos		
Descripción de la variable:	Número de consejos consultivos turísticos municipales que se instalaron y activaron		
Unidad de medida:	Consejos consultivos turísticos municipales		
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico		
Frecuencia:	Anual		
Desagregación geográfica:	Municipal		
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos		
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral		
Dirección URL del dato:	www.turismomorelos.mx		
Variable 2			
Nombre:	Número de consejos consultivos turísticos municipales instalados y activos requeridos		
Descripción de la variable:	Número de consejos consultivos turísticos municipales requeridos para su instalación y activación		
Unidad de medida:	Consejos consultivos turísticos municipales		
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico		
Frecuencia:	Anual		
Desagregación geográfica:	Municipal		
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos		
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral		
Dirección URL del dato:	www.turismomorelos.mx		

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador	Secretaría de Turismo y Cultura		
Responsable del indicador	Coordinación de Desarrollo Turístico		
Clave del objetivo del programa: 1	Clave del objetivo del PED: 4.1		
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de convenios y alianzas firmadas con el sector social y la iniciativa privada en materia de turismo	Identificación del indicador:	STC-PS-CDT-1-02
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la cantidad de convenios y alianzas firmadas con el sector social y la iniciativa privada en materia de turismo
Método de cálculo:	(Número de convenios y alianzas firmadas con el sector	Unidad de medida:	Porcentaje



	social y la iniciativa privada en materia de turismo /Total de convenios y alianzas con el sector social y la iniciativa privada en materia de turismo programados) x 100			
Desagregación geográfica:	Municipal		Frecuencia de medición:	Anual
Características del indicador				
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado
X	X	X	X	X
Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
NA	NA	NA	100%	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atrasos >21% y < 30%)
Facilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 60% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.		Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.
				Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba de 130%
Programación de la meta por año				
Año	2019	2020	2021	2022
Avance				
				100%
				Se firmarán alianzas y convenios con gobiernos estatales y empresas según demanda
Metadatos				
Variable 1				
Nombre:	Número de convenios y alianzas firmadas con el sector social y la iniciativa privada en materia de turismo			
Descripción de la variable:	Número de convenios y alianzas firmadas con el sector social y la iniciativa privada en materia de turismo			
Unidad de medida:	Convenios y alianzas			
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico			
Frecuencia:	Anual			
Desagregación geográfica:	Municipal			
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos			
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral			
Dirección URL del dato:	www.turismomorelos.mx			
Variable 2				
Nombre:	Número de convenios y alianzas programados para firma con el sector social y la iniciativa privada en			



Descripción de la variable:	materia de turismo
Unidad de medida:	Número de convenios y alianzas programados para firma con el sector social y la iniciativa privada en materia de turismo
Fuente de información:	Convenios y alianzas
Frecuencia:	Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico
Desagregación geográfica:	Anual
Método de recopilación de datos:	Municipal
Fecha de disponibilidad de la información:	Aprovechamiento de registros administrativos
Dirección URL del dato:	Semestral
	www.turismomorelos.mx

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador		Secretaría de Turismo y Cultura			
Responsable del indicador		Dirección General de Infraestructura Turística y Cultural Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística y Cultural			
Clave del objetivo del programa: 2			Clave del objetivo del PED:4.1		
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de municipios atendidos con proyectos elaborados	Identificación del indicador:	STC-PS-DGITC-DPITC-2-01		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el número de municipios atendidos con proyectos elaborados		
Método de cálculo:	(Número de municipios atendidos con proyectos elaborados/Total de municipios con proyecto programado para su elaboración)x100	Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual		
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
X	X	X	X	X	X
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Período	
NA	NA	NA	100%	2019-2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad			Aceptable		
Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	
				Rojo (Atrasos >30%)	



Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%.		
	Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance		100%			100%		Se planean atender 36 municipios con proyecto, renovando los proyectos con la siguiente administración
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Número de municipios atendido con proyecto elaborado						
Descripción de la variable:	Número de municipios atendidos con proyecto elaborado						
Unidad de medida:	Municipios atendidos con proyecto elaborado						
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Municipal						
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral						
Dirección URL del dato:	www.turismomorelos.mx						
Metadatos							
Variable 2							
Nombre:	Número de municipios con proyecto programado para su elaboración						
Descripción de la variable:	Número de municipios con proyecto programado para su elaboración						
Unidad de medida:	Municipios atendidos con proyecto elaborado						
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Municipal						
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral						
Dirección URL del dato:	www.turismomorelos.mx						
Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador	Secretaría de Turismo y Cultura						
Responsable del indicador	Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos						
Clave del objetivo del programa:3	Clave del objetivo del PED:4.1						
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Productos turísticos desarrollados y consolidados	Identificación del indicador:		STC-PS-DGDPT-3-01			



Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de productos turísticos desarrollados y consolidados				
Método de cálculo:	(Número de productos turísticos desarrollados y consolidados/Total de productos turísticos desarrollados y consolidados planeados)x100	Unidad de medida:	Producto turístico				
Desagregación geográfica:	Morelos	Frecuencia de medición:	Anual				
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal		
X	X	X	X	X	X		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo			
NA	NA	NA	100%	2019-2024			
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad			Aceptable				
Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (Atrasos >30%)	
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.		Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%.	
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance		30%		60%		100%	Se pretende desarrollar y consolidar 4 nuevos productos turísticos.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Número de productos turísticos desarrollados y consolidados						
Descripción de la variable:	Número de productos turísticos desarrollados y consolidados						
Unidad de medida:	Producto turístico desarrollado y consolidado						
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Regional						
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral						
Dirección URL del dato:	www.turismomorelos.mx						



Metadatos	
Variable 2	
Nombre:	Número de proyectos turísticos desarrollados y consolidados programados
Descripción de la variable:	Número de proyectos turísticos desarrollados y consolidados en programación
Unidad de medida:	Proyectos turísticos programados
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Regional
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	www.turismomorelos.mx

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador		Secretaría de Turismo y Cultura			
Responsable del indicador		Dirección General de Competitividad y Servicios Turísticos			
Clave del objetivo del programa:4			Clave del objetivo del PED:4.1		
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Prestadores Turísticos capacitados en turismo	Identificación del indicador:	STC-PS-DGCyST-4-01		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de prestadores de servicios que reciben capacitación en turismo y certificación		
Método de cálculo:	Número de prestadores turísticos capacitados	Unidad de medida:	Valor absoluto		
Desagregación geográfica:	Morelos	Frecuencia de medición:	Anual		
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
X	X	X	X	X	X
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Período	
NA	NA	NA	100%	2019-2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad			Aceptable		
Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atrasos >21% y < 30%)	
				Rojo (Atrasos >30%)	



Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.						Cumplimiento de metas del 60% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimiento de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%.
	Programación de la meta por año								
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones		
Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Productos turísticos planeados		
Metadatos									
Variable 1									
Nombre:	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados								
Descripción de la variable:	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados								
Unidad de medida:	Prestador de servicio turístico								
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Competitividad y Servicios Turísticos								
Frecuencia:	Anual								
Desagregación geográfica:	Municipal								
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos								
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral								
Dirección URL del dato:	www.turismomorelos.mx								

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador	Secretaría de Turismo y Cultura		
Responsable del indicador	Coordinación de Desarrollo Turístico		
Clave del objetivo del programa:5	Clave del objetivo del PED:4.1		
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de campañas de promoción desarrolladas e implementadas	Identificación del indicador:	STC-PS-CDT-5-01
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Número de campañas de promoción desarrolladas e implementadas del sector turístico
Método de cálculo:	(Número de campañas desarrolladas e implementadas/Total de campañas programadas para su	Unidad de medida:	Valor absoluto



	desarrollo e implementación)						
Desagregación geográfica:	Morelos		Frecuencia de medición:	Anual			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal		
X	X	X	X	X			
Determinación de metas							
Línea base				Meta			
Valor	Año	Período	Valor	Período			
NA	NA	NA	100%	2019-2024			
Comportamiento del indicador hacia la meta				Parámetros de semaforización			
Ascendente				Verde	Amarillo	Rojo	
Factibilidad				Aceptable			
Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atrasos >21% y <= 30%)		Rojo (Atrasos >30%)	
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 85% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%.			
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	17%	35%	50%	68%	85%	100%	6 Campañas promocionales por año
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Campañas de promoción desarrolladas e implementadas						
Descripción de la variable:	Total de campañas de promoción desarrolladas e implementadas						
Unidad de medida:	Campañas de promoción						
Fuente de información:	Registros administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Estatal y municipal						
Método de recopilación de datos:	Observatorio turístico y cultura de Morelos						
Fecha de disponibilidad de la información:	semestral						
Dirección URL del dato:	www.turismomorelos.mx						

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador	Secretaría de Turismo y Cultura		
Responsable del indicador	Coordinación de Desarrollo Turístico		
Clave del objetivo del programa:5	Clave del objetivo del PED:4.1		
Datos del indicador			
Nombre del	Porcentaje de turistas	Identificación del	STC-PS-CDT-5-02



Indicador:	que llegaron al estado		Indicador:				
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Porcentaje de llegada de turistas nacionales e internacionales al Estado de Morelos			
Método de cálculo:	(Número de turistas nacionales e internacionales que llegaron al Estado de Morelos en el año actual / Total de turistas nacionales e internacionales que llegaron al Estado de Morelos en el año anterior)*100		Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica:	Morelos		Frecuencia de medición:	Anual			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal		
X	X	X	X	X	X		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Período	Valor	Período			
1,657,859	2017	2019-2024	1,950,000	2019-2024			
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad			Aceptable				
Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (Atrasos >30%)	
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.		Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimiento de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%.	
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance						100%	
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Número de turistas nacionales e internacionales que llegaron al Estado de Morelos en el año actual						
Descripción de la variable:	Número de turistas nacionales e internacionales que llegaron al Estado de Morelos en el año actual						
Unidad de medida:	Turista						
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Coordinación de						



Frecuencia:	Desarrollo Turístico
Desagregación geográfica:	Anual
Método de recopilación de datos:	Estatal
Fecha de disponibilidad de la información:	Aprovechamiento de registros administrativos
Dirección URL del dato:	Anual
	www.turismomorelos.mx
Metadatos	
Variable 2	
Nombre:	Total de turistas nacionales e internacionales que llegaron al Estado de Morelos en el año anterior
Descripción de la variable:	Total de turistas nacionales e internacionales que llegaron al Estado de Morelos en el año anterior
Unidad de medida:	Turistas
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	www.turismomorelos.mx

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador		Secretaría de Turismo y Cultura			
Responsable del indicador		Coordinación de Desarrollo Turístico			
Clave del objetivo del programa:5			Clave del objetivo del PED:4.1		
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Derrama económica por turismo	Identificación del indicador:	STC-PS-CDT-5-03		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Flujo monetario anual aportado por los turistas en el Estado		
Método de cálculo:	Número de cuartos existentes * Número de personas promedio por estancia * Número de cuartos por noche * Porcentaje de ocupación hotelera promedio * Gasto diario promedio por persona	Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Morelos	Frecuencia de medición:	Anual		
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
X	X	X	X	X	X
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Período	
830,760,000	2017	2019-2024	1,476,400,000	2019-2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad			Aceptable		



Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (Atrasos >30%)	
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.		Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	
						Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%.	
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:		Número de cuartos existentes					
Descripción de la variable:		Número de cuartos existentes					
Unidad de medida:		Unidad					
Fuente de información:		Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico					
Frecuencia:		Anual					
Desagregación geográfica:		Morelos					
Método de recopilación de datos:		Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:		Anual					
Dirección URL del dato:		www.datatur.sectur.gob.mx					
Variable 2							
Nombre:		Número de personas promedio por estancia					
Descripción de la variable:		Número de personas promedio por estancia					
Unidad de medida:		Turistas					
Fuente de información:		Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico					
Frecuencia:		Anual					
Desagregación geográfica:		Morelos					
Método de recopilación de datos:		Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:		Anual					
Dirección URL del dato:		www.datatur.sectur.gob.mx					
Variable 3							
Nombre:		Número de cuartos por noche					
Descripción de la variable:		Número de cuartos por noche					
Unidad de medida:		Unidad					
Fuente de información:		Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico					
Frecuencia:		Anual					
Desagregación geográfica:		Morelos					
Método de recopilación de datos:		Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:		El primer trimestre de cada año					
Dirección URL del dato:		www.datatur.sectur.gob.mx					
Variable 4							



Nombre:	Porcentaje de ocupación hotelera promedio
Descripción de la variable:	Porcentaje de ocupación hotelera promedio
Unidad de medida:	porcentaje
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Morelos
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	www.datatur.sectur.gob.mx
Variable 5	
Nombre:	Gasto diario promedio por persona
Descripción de la variable:	Gasto diario promedio por persona
Unidad de medida:	Monetario
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Morelos
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	www.datatur.sectur.gob.mx

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador		Secretaría de Turismo y Cultura			
Responsable del indicador		Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario			
Clave del objetivo del programa: 6		Clave del objetivo del PED: 3.34			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades de desarrollo cultural comunitario fortalecidas	Identificación del indicador:	STC-PS-DGDCT-6-01		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la cantidad de actividades que contribuyen al desarrollo cultural comunitario.		
Método de cálculo:	(Número de actividades de desarrollo cultural comunitario realizadas / Total de actividades de desarrollo cultural comunitario programadas) x 100	Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Morelos	Frecuencia de medición:	Anual		
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
X	X	X	X		
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Período	Período



NA		NA	NA	100%	2019-2024		
Comportamiento del indicador hacia la meta				Parámetros de semaforización			
Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (Atrasos >30%)	
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.		Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%.	
	Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	10%	25%	45%	70%	90%	100%	Se realizarán 1,150 actividades desarrollo cultural.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total de actividades desarrollo cultural comunitario						
Descripción de la variable:	Total de actividades de desarrollo cultural comunitario realizadas						
Unidad de medida:	Porcentaje						
Fuente de información:	Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual						
Dirección URL del dato:	www.turismoycultura.morelos.gob.mx						
Variable 2							
Nombre:	Total de actividades de desarrollo cultural comunitario planeadas						
Descripción de la variable:	total de actividades de desarrollo cultural comunitario planeadas						
Unidad de medida:	Porcentaje						
Fuente de información:	Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual						
Dirección URL del dato:	www.turismoycultura.morelos.gob.mx						



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador				Secretaría de Turismo y Cultura			
Responsable del indicador				Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario			
Clave del objetivo del programa: 6				Clave del objetivo del PED: 3.34			
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de centros culturales mejorados		Identificación del indicador:		STC-PS-DGDCT-6-02		
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:		Mide el número de Centros Culturales y Casas de Cultura que se fortalecieron en su infraestructura y/o en las actividades de animación realizadas.		
Método de cálculo:	(Número de centros culturales mejorados/Total de centros culturales que requirieron mejoras) x 100		Unidad de medida:		Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Estatal		Frecuencia de medición:		Anual		
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal		
X	X	X	X				
Determinación de metas							
Línea base				Meta			
Valor	Año	Período	Valor	Período			
NA	NA	NA	75%	2024			
Comportamiento del indicador hacia la meta				Parámetros de semaforización			
Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atrasos >21% y < 30%)		Rojo (Atrasos >30%)	
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 60% al 100% o desfases menores o iguales al 120%		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba de 130%	
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	40%	55%	65%	70%	80%	100%	Se mejorarán y animarán 48 centros culturales del estado.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:				Centro culturales mejorados			
Descripción de la variable:				Nos indica la cantidad de Centros Culturales que se fortalecen con infraestructura o actividades de animación implementadas			



Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Morelos
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	www.turismoycultura.morelos.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Total de centros culturales
Descripción de la variable:	Número total de centros culturales
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	www.turismoycultura.morelos.gob.mx

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador		Secretaría de Turismo y Cultura			
Responsable del indicador		Secretaría Técnica			
Clave del objetivo del programa: 7			Clave del objetivo del PED: 3.34		
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de asistentes a actividades culturales realizadas	Identificación del indicador:	STC-PS-ST-7-01		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de asistentes a actividades culturales realizadas		
Método de cálculo:	(Número de asistentes a actividades culturales realizadas / Total de la población del estado de Morelos) x100	Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual		
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
X	X	X	X		
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Período	
NA	NA	NA	20%	2019-2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)



Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.						Cumplimiento de metas del 60% al 100% o desfases menores o iguales al 120%	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%
	Programación de la meta por año							Observaciones	
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Asistirán a actividades culturales 380,760 personas garantizando el ejercicio a sus derechos culturales.		
Avance	2%	5%	10%	14%	18%	20%			
Ascendente			Verde			Amarillo	Rojo		
Factibilidad			Aceptable						
Metadatos									
Variable 1									
Nombre:	Asistentes a actividades culturales realizadas								
Descripción de la variable:	Mide la cantidad de asistentes actividades de expresiones artísticas realizadas								
Unidad de medida:	Porcentaje								
Fuente de información:	Secretaría Técnica								
Frecuencia:	Anual								
Desagregación geográfica:	Estatal								
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos								
Fecha de disponibilidad de la información:	El primer trimestre de cada año								
Dirección URL del dato:	www.turismoycultura.morelos.gob.mx								
Variable 2									
Nombre:	Población total de Morelos								
Descripción de la variable:	Población total de Morelos								
Unidad de medida:	Valor absoluto								
Fuente de información:	Secretaría Técnica								
Frecuencia:	Anual								
Desagregación geográfica:	Estatal								
Método de recopilación de datos:	INEGI								
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual								
Dirección URL del dato:	www.turismoycultura.morelos.gob.mx								



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador				Secretaría de Turismo y Cultura			
Responsable del indicador				Secretaría Técnica			
Clave del objetivo del programa: 8				Clave del objetivo del PED: 3.34			
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades que contribuyen a la protección y conservación del patrimonio			Identificación del indicador:	STC-PS-ST-8-01		
Dimensión a medir:	Eficacia			Definición:	Porcentaje		
Método de cálculo:	(Número de actividades que contribuyen a la protección y conservación del patrimonio cultural/Total de actividades que contribuyen a la protección y conservación del patrimonio cultural de actividades programadas) x100			Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Estatad			Frecuencia de medición:	Anual		
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal		
X	X	X	X				
Determinación de metas							
Línea base				Meta			
Valor	Año	Período	Valor	Período			
NA	NA	NA	100%	2019-2024			
Comportamiento del indicador hacia la meta				Parámetros de semaforización			
Ascendente	Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (Atrasos >30%)		
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.		Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%.
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	10%	30%	50%	65%	85%	100%	Se realizarán un promedio de 200 actividades que contribuyen a la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural.
Metadatos							



Variable 1	
Nombre:	Actividades que contribuyen a la protección y conservación del patrimonio cultural
Descripción de la variable:	Actividades que contribuyen a la protección y conservación del patrimonio cultural.
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Secretaría Técnica
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatad
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	El primer trimestre de cada año
Dirección URL del dato:	www.turismoycultura.morelos.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Total de actividades que contribuyen a la protección y conservación del patrimonio cultural de actividades planeadas
Descripción de la variable:	Actividades que contribuyen a la protección y conservación del patrimonio cultural programadas
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Secretaría Técnica
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatad
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	El primer trimestre de cada año
Dirección URL del dato:	www.turismoycultura.morelos.gob.mx